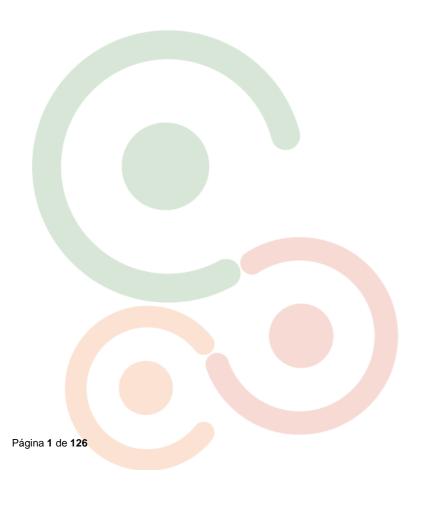




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOTA: ESTE MANUAL ESTA EN PROCESO DE REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Introducción

El presente Manual de Organización del H. Ayuntamiento de Centro tiene como propósito dar a conocer las funciones, líneas de mando, de comunicación y la estructura de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Este documento es de observancia general, como instrumento de información y consulta de todas las Áreas que conforman la Administración Municipal y de los ciudadanos en general.

El manual está dirigido fundamentalmente al personal que labora en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con la finalidad de coadyuvar a su integración, a conocer y establecer un compromiso con los objetivos de su área. También es un medio para familiarizarse con la Estructura Orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que conforman esta Unidad Administrativa. Su consulta permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada uno de los diferentes puestos que existen y evitar la duplicidad de funciones; conocer las líneas de comunicación y de mando; promover a la adecuada selección de personal y proporcionar los elementos indispensables que le permitirán alcanzar la excelencia en el desarrollo de sus funciones, elementos indispensables que le permitirán visualizar el contexto que regirá su actuación y la de sus compañeros en el logro de los objetivos que le señala la alta dirección asistida por la planeación integral.

Por ser un documento de consulta frecuente, este manual deberá ser actualizado cada año, o en su caso, cuando se pretenda realizar algún cambio o modificación orgánica y/o funcional al interior de la organización.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Directorio

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

www.villahermosa.gob.mx/obras

Arq. Cuauhtémoc Muñoz Caldera Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	cmunoz@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
--	----------------------------	-------------------------

Asesores www.villahermosa.gob.mx/obras

Arq. María Guadalupe Portilla Manica	Asesor	gportilla@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Arq. Fabiola Guadalupe Priego Utrilla	Asesor Unidad de Planeación Vial	futrilla@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Unidad Jurídica

Lic. José María de la Cruz de la Cruz	Jefe de la Unidad Jurídica	jdelacruz@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3414
Lic. Carlos Andrés Jiménez Córdova	Jefe de Departamento de Procedimientos Contenciosos	cjimenez@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3414
Lic. Juana Guadalupe Salcedo Pons	Jefe de Departamento de Procedimientos Administrativos	jsalcedo@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3414







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección Administrativa

Ing. Genaro León Díaz	Subdirector administrativo	gleon@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3414
Lic. Edgar Luis González Ruíz	Jefe de Departamento de Recursos Materiales	egonzalez@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3414
C.P. Carmen Díaz Gómez	Jefe de Departamento de Recursos Financieros	cdiaz@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3414
C.P. Herlínda Morales Cruz	Jefe de Departamento de Recursos Humanos	Hmorales@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3414





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Programas Especiales

Ing. Juan Manuel Díaz Osorio	Jefe de Departamento de Programas Especiales	jdiaz@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
L.A.E. Isaac Padilla González	Jefe de Departamento de Supervisión y Control Financiero		3 10 32 32 Ext. 3417







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Contratación de Obras y Servicios

Ing. Beethoven Castillo Romero	Subdirector de Contratación de Obras y Servicios	bcastillo@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Ing. Romeo Sergio Ricárdez Robredo	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	rricardez@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Arq. David Jiménez Blanco	Jefe de Departamento de Concursos	djimenez@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Lic. Julissa Morales Ruíz	Jefe de Departamento de Contratos	jmorales@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Lic. Nelly Arias de la Cruz	Jefe de Departamento de Apoyo Técnico	narias@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Gestión Ambiental

Arq. Ricardo González Ibarra	Subdirector de Gestión Ambiental	rgonzalezi@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Arq. Mariana Ledesma Álvarez	Jefe de Departamento de Recursos Naturales	mledesma@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Arq. Rafael Ángel Varela Salas	Jefe de Departamento de Protección Ambiental	@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Arq. Luis Javier Cid Moscoso	Jefe de Departamento de Educación Ambiental	@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417

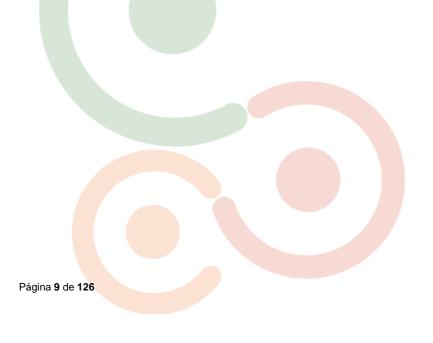




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Control y Seguimiento de Obras

Ing. Belisario Colorado Lanestosa	Subdirector de Control y Seguimiento de Obra	bcolorado@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
C. Rosa Evia López	Jefe de Departamento de Control y Apoyo Técnico	revia@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
C.P. Wilibaldo Carmona Huy	Jefe de Seguimiento y Verificación de Obra	wcarmona@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Área Urbana www.villahermosa.gob.mx/obras

Ing. Epifanio Reyes Castellano	Subdirector del Área Urbana	ereyes@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 1027
Ing. Miguel Delgado Vázquez	Jefe de Departamento de Construcción	mdelgado@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 1027
	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Vialidades	fazcanio@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 1027







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Gestión Urbana

Arq. Ricardo Punaro Galán	Encargado de la Subdirección de Gestión Urbana	rpunaro@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Ing. Juan Carlos Olan Pérez	Jefe de Departamento Técnico	jolan@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Ing. Valente Almaraz Jiménez	Jefe de Departamento de Usos y Destinos de Suelo	valmaraz@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Área Rural www.villahermosa.gob.mx/obras

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar	Subdirector del Área Rural	aferrera@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Lic. Carlos Antonio Broca Morales	Jefe de Departamento de Caminos y Puentes	cbroca@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Ing. José Francisco Colorado Pérez	Jefe de Departamento de Obra Civil	jcolorado@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Regulación

Arq. Cipriano Hernández González	Subdirector de Regulación	chernandez@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Ing. Jorán Contreras Ruíz	Jefe de Departamento de Proyectos	jcontreras@villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Ing. Jorge Flores Ocaña	Jefe de Departamento de Inspección Urbana	jflores@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417
Arq. Daniel Palacio Izquierdo	Jefe de Departamento Nomenclatura	dpalacio@ villahermosa.gob.mx	3 10 32 32 Ext. 3417







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Objetivo

El objetivo del presente Manual es dar a conocer de manera sencilla y objetiva la Estructura Orgánica oficial de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la cual forma parte de este Órgano Municipal; además del marco legal por el cual se rige. A través de este se podrá identificar e informar con claridad y precisión acerca de las atribuciones, funciones y responsabilidades de las Subdirecciones y/o Unidades que conforman esta Dirección, para hacer más eficientes el servicio que se brinda al ciudadano.

Su alcance señala las funciones y responsabilidades del personal que integra la plantilla laboral en orden jerárquico de Director, Coordinadores, Subdirectores, Subcoordinadores y Jefes de Departamentos; evitando con ello, desviaciones en los aspectos de control y supervisión, al no reflejar este manual, duplicidad de funciones o incertidumbre acerca de las funciones y obligaciones que corresponden a cada puesto.

El presente documento hace una evaluación objetiva de los puestos que integran el organismo; facilitando en su momento la selección del personal capacitado que ocupara cada uno de ellos, al definir claramente los perfiles para cada puesto, con lo que se optimizarán los resultados de la Unidad Administrativa, en beneficio de la ciudadanía.

Adicionalmente se constituye en un instrumento de ágil lectura y comprensión, cumpliendo con su finalidad de orientar al personal y público en general que lo consulte, al conocer de manera panorámica la Estructura funcional de la Administración Municipal del Centro.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Marco Legal

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales se encuentra sustentada en el siguiente marco normativo:

- Se Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos D.O. 05-II-1917 y sus Reformas
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco P.O. 05.IV-1919 y sus Reformas

Leyes

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco
- Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Tabasco
- Ley de Ingresos del Municipio
- Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del estado de Tabasco
- Ley Federal de Trabajo
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Ley de Justicia Administrativa
- Ley de Obras Públicas del Estado de Tabasco y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley de Condominios del Estado de Tabasco
- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable del Estado de Tabasco.

Códigos

- Código Civil para el Estado de Tabasco
- Código Penal para el Estado de Tabasco
- Código Fiscal del Estado de Tabasco
- Sando de Policía y Buen Gobierno





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Reglamentos

- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.
- Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tabasco
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Tabasco
- Reglamento de Anuncios y Publicidad del Municipio de Centro, Tabasco.
- Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.
- Reglamento que Establece el Procedimiento para Fijar Nomenclatura de las Calles en el Municipio de Centro, Tabasco.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Atribuciones

La ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco reformada en su decreto 151 en el Capitulo X Artículo 84 de Fecha 24 de diciembre de 2008 establece: a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- Se Formular los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial municipal y las políticas de creación y administración de reservas territoriales, a fin de someterlos a la aprobación del Ayuntamiento;
- Se Formular, conducir y evaluar la política de ordenamiento territorial municipal en congruencia con los criterios que, en su caso, formule la Federación y el Gobierno del Estado, e intervenir en los trámites para regularizar la tenencia de la tierra urbana;
- Proponer al Presidente Municipal la creación de las zonas de reserva ecológicas y la expedición de los reglamentos correspondientes, y promover y auxiliar, en la materia de su competencia, al cumplimiento y ejecución de los Programas Nacionales y Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;
- Proponer y vigilar el cumplimiento de las normas y criterios para la regularización y rehabilitación de los asentamientos humanos irregulares, promoviendo, en su caso, la colaboración de los habitantes para su aplicación y llevar el registro, control y vigilancia del uso del suelo de los predios que se encuentren considerados en las áreas de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial; información que deberá proporcionar al notario público o al particular que lo requiera previa solicitud;
- Significación de las disposiciones reglamentarias en materia de construcción y desarrollo urbanos, así como proponer al Presidente Municipal la celebración de los convenios con el Ejecutivo del Estado, que sobre la política de ordenamientos sustentable del territorio, señala el artículo 11 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio de Tabasco;
- Elaborar y vigilar el cumplimiento de los planos reguladores del crecimiento urbano municipal;





- Participar en la realización de los programas de vivienda y urbanización y en la promoción, creación y administración de reservas territoriales municipales;
- Participar coordinadamente con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, en la formulación y operación de los planes, programas específicos y servicios públicos, para las obras de abastecimiento y tratamiento de agua potable, drenaje y alcantarillado de la competencia municipal, y en su caso, de acuerdo a los convenios que se firmen con el gobierno estatal.
- Se Participar en la planeación y elaborar el Programa de Obras Públicas del Municipio, formulando los estudios, proyectos y presupuesto de las mismas, excepto las encomendadas expresamente a otras dependencias o entes creados legalmente para ello;
- Realizar directamente cuando así se autorice en términos de la ley en la materia, o a través de terceros y vigilar en su caso, en todo o en parte, por acuerdo del presidente municipal, la construcción de obras urbanas que emprenda el Ayuntamiento, por sí o en cooperación con el Estado, o los particulares y que no se encomienden expresamente a otras dependencias;
- Proyectar las normas relativas para el mejor uso, explotación o aprovechamiento de los bienes inmuebles del Municipio;
- Ejercer la posesión del Municipio sobre sus bienes inmuebles y administrarlos en los términos de la ley y los reglamentos, siempre que no sean encomendados expresamente a otras dependencias o entes públicos;
- Se Elaborar y mantener al corriente el avalúo de los bienes inmuebles del Municipio y reunir, revisar y determinar las normas y procedimientos para realizarlos;
- Determinar la nomenclatura de las calles o avenidas y la numeración de las casas del Municipio; Página 18 de 126





- En general realizar todas las obras requeridas para la prestación de los servicios públicos enumerados en esta Ley;
- Planear, elaborar y ejecutar el programa de conservación, mantenimiento y reparación de los bienes inmuebles y obras públicas en general dependientes del Ayuntamiento;
- Realizar los estudios, programas y presupuestos necesarios para la prestación de los servicios públicos municipales;
- Mantener en buen estado el alumbrado público y ampliarlo en los asentamientos humanos que lo requieran;
- Administrar los mercados y centrales de abasto municipales;
- Administrar los panteones que requieran los centros de población;
- Administrar los rastros cuidando que el sacrificio de los animales se haga en condiciones higiénicas y cumplan los requisitos necesarios para su consumo;
- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y limpieza las calles, monumentos, parques, puentes, jardines y demás sitios de uso público;
- Se Coordinarse con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, con el objeto de establecer los criterios ambientales que deban observarse en las obras urbanas y rurales, así como para los trámites de evaluación de impacto ambiental, ante las instancias correspondientes;





- Frabajar de manera conjunta con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable y demás dependencias municipales, en la supervisión y vigilancia de las obras que se realicen en el territorio municipal, que tengan relación con el manejo, tratamiento y reciclaje de residuos domésticos e industriales, restauración de sitios contaminados y descargas de aguas industriales, considerando la
- su competencia; responsabilidad de las empresas e instituciones involucradas y dar seguimiento de acuerdo al ámbito de su competencia;
- Social Colaborar con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, así como las autoridades federales y estatales, en las obras de protección y preservación de los recursos de fauna y flora silvestre del municipio, con el objeto de conservar los recursos naturales;
- En coordinación con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, elaborar el Programa de Desarrollo Urbano Municipal, estableciendo las medidas necesarias para evitar afectaciones de los elementos naturales; y
- Las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos, y las que le encomiende directamente el Ayuntamiento o el presidente municipal.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

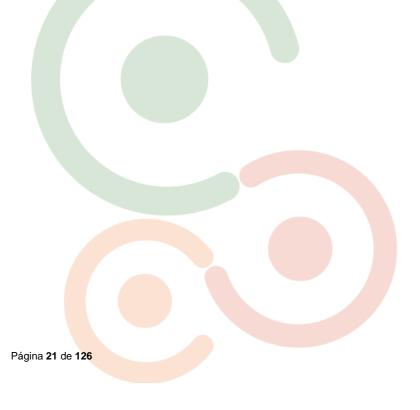
MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Ser una Dirección que contribuya al crecimiento de la Ciudad y mejor calidad de vida de sus habitantes; mediante el correcto y transparente manejo de los fondos destinados a la Obra Pública.

Visión

Ser una Dirección objetiva y neutral que proporcione a la ciudadanía servicios eficaces y vinculados a la participación de la sociedad, donde Todos seamos el Centro del Progreso.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Estructura Orgánica

Unidad de seguimiento y Atención Ciudadana Departamento de Seguimiento y Atención de la demanda Ciudadana

Unidad Jurídica Departamento de Procedimientos Administrativos Departamento de Procedimientos Contenciosos

Subdirección de Contratación de Obras y Servicios Departamento de Concursos Departamento de Contratos Departamento de Precios Unitarios Departamento de Apoyo Técnico

Subdirección del Área Urbana
Departamento de Construcción
Departamento de Mantenimiento de Vialidades

Subdirección del Área Rural Departamento de Caminos y Puentes Departamento de Obra Civil

Subdirección de Programas Especiales Departamento de Supervisión y Control Financiero

Subdirección de Control y Seguimiento de Obras Departamento de Control de Obra y Apoyo Técnico Departamento de Seguimiento y Verificación de Obra

Subdirección de Regulación
Departamento de Proyectos
Departamento de Inspección Urbana
Departamento de Nomenclatura





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Gestión Urbana Departamento Técnico Departamento de Usos y Destinos del Suelo

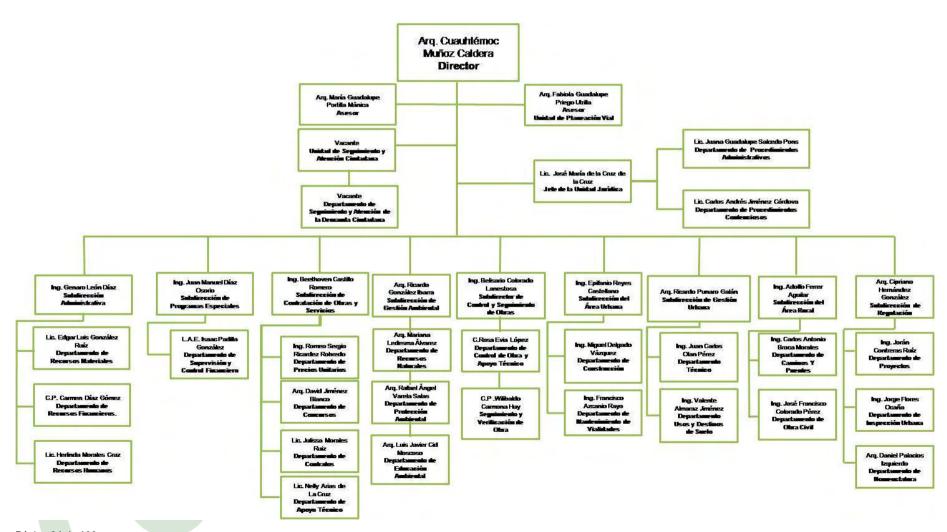
Subdirección de Gestión Ambiental Departamento de Recursos Naturales Departamento de Protección Ambiental Departamento de Educación Ambiental

Subdirección Administrativa
Departamento de Recursos Humanos
Departamento de Recursos Materiales
Departamento de Recursos Financieros







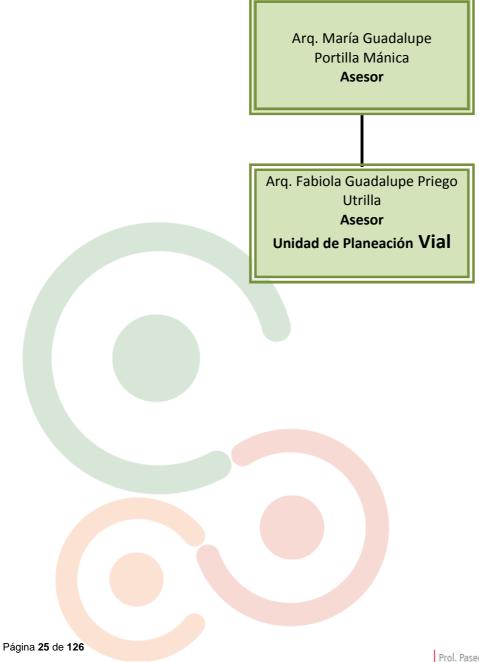






MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Asesores

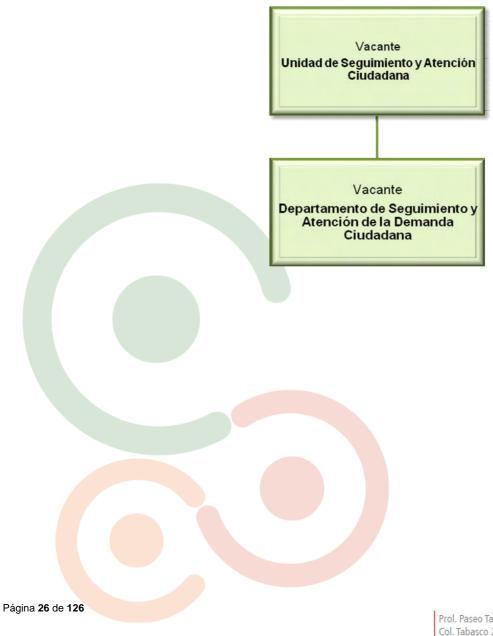






MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Unidad de seguimiento y Atención Ciudadana







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Unidad Jurídica

Lic. José María de la Cruz de la Cruz Jefe de la Unidad Jurídica

Lic. Juana Guadalupe Salcedo Pons

Departamento de Procedimientos

Administrativos

Lic. Carlos Andrés Jiménez Córdova

Departamento de Procedimientos

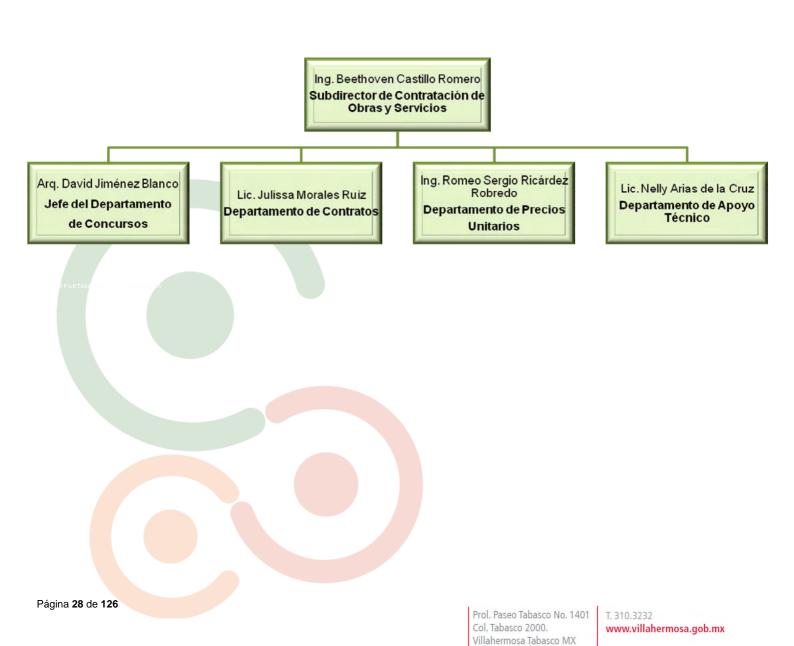
Contenciosos





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Contratación de Obras y Servicios

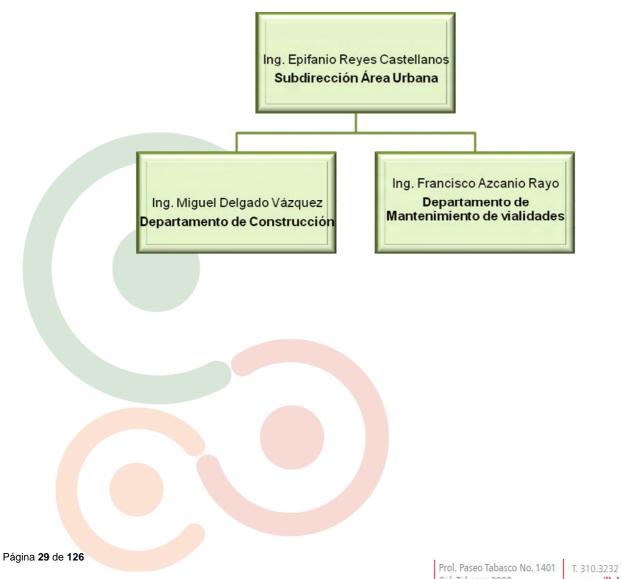






MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección del Área Urbana

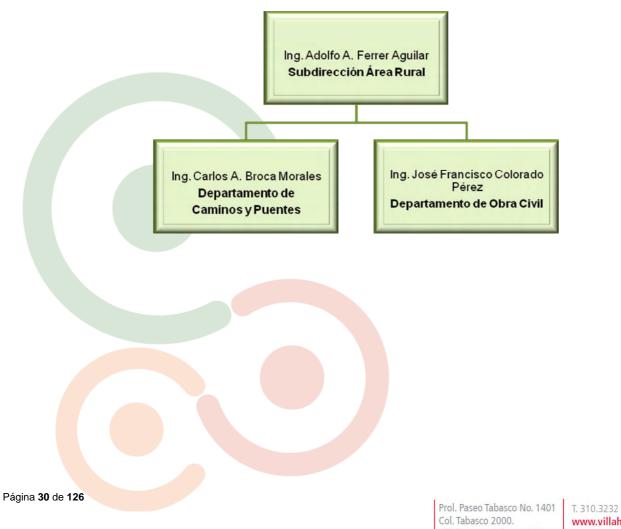






MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección del Área Rural

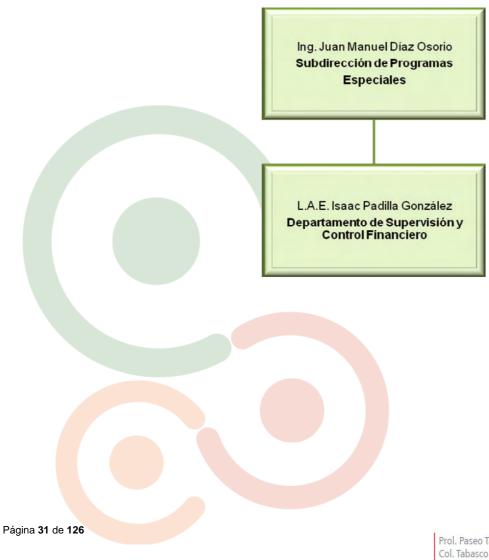






MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Programas Especiales

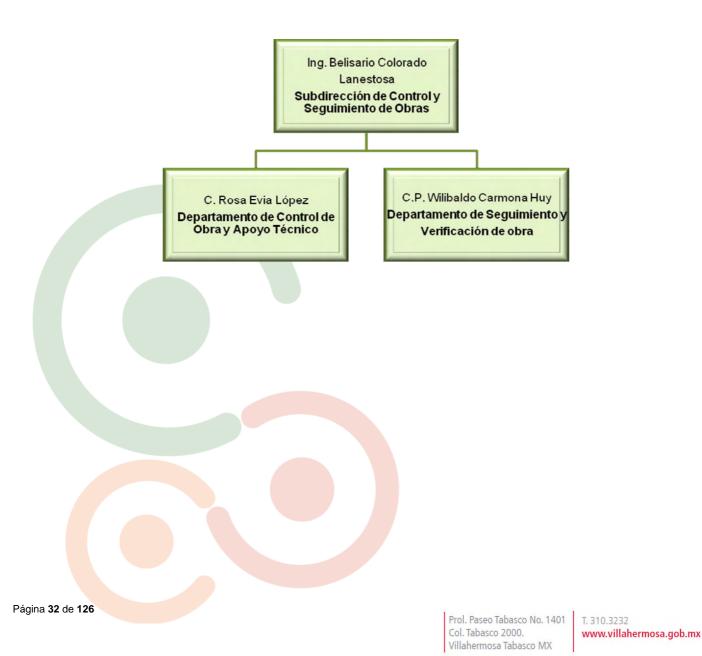






MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Control y Seguimiento de Obra

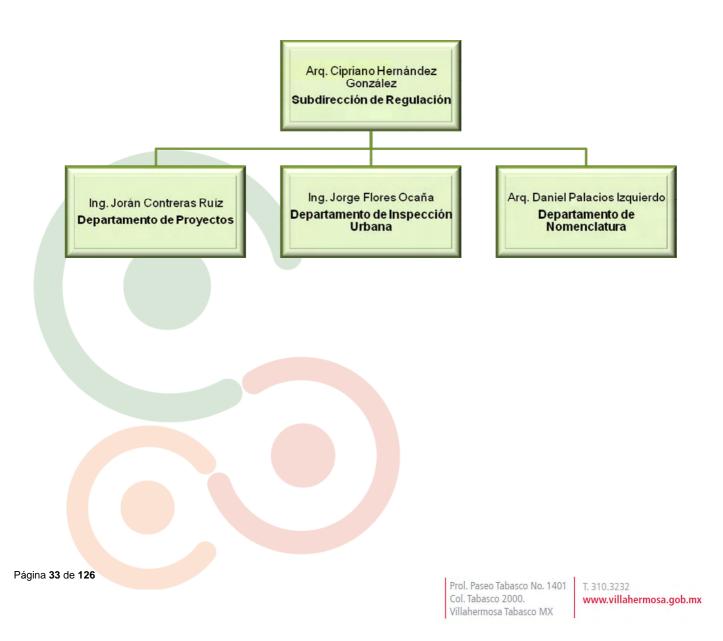






MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Regulación

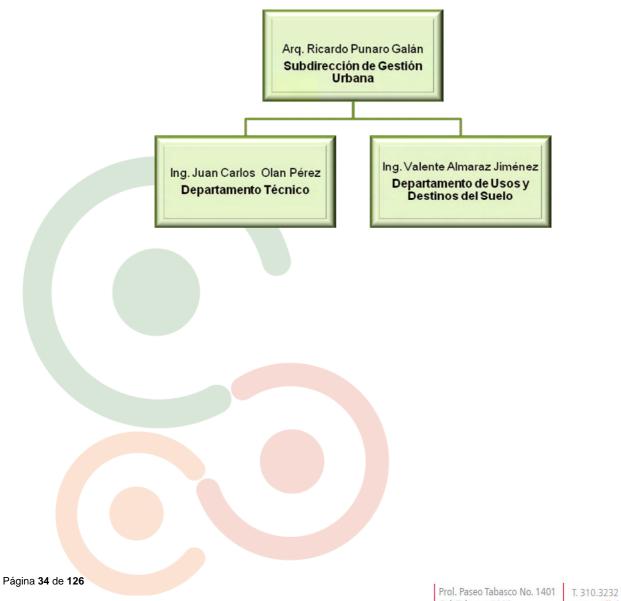






MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Gestión Urbana

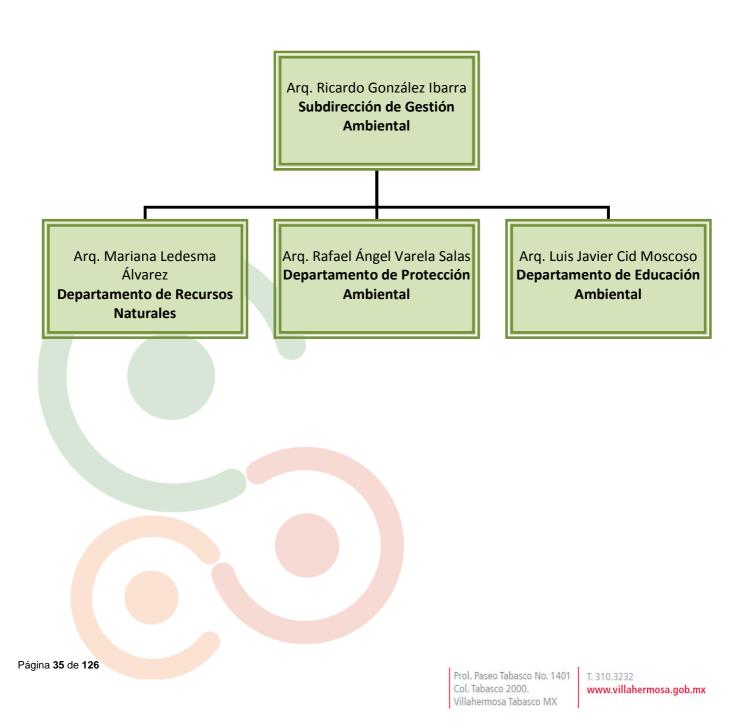






MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección de Gestión Ambiental

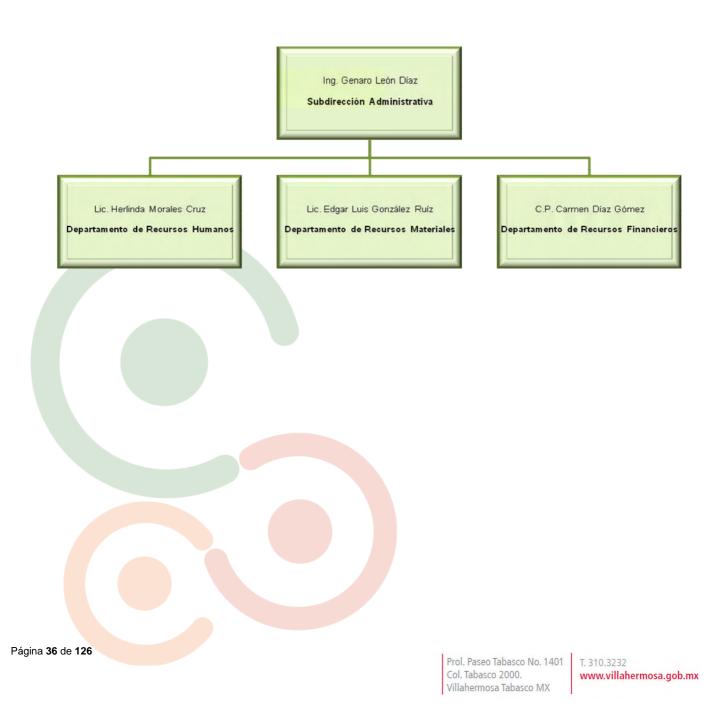






MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirección Administrativa







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

FUNCIONES

Director

- Proponer las políticas y programas de desarrollo urbano municipal, de protección ambiental, y el de construcción y mantenimiento de las obras públicas del Municipio;
- Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas relativos a la construcción y reparación de las obras públicas;
- En coordinación con las dependencias respectivas, elaborar los proyectos y presupuestos de las obras públicas;
- Expedir las bases a que se deben ajustarse los concursos para la adjudicación de los contratos de obra pública y vigilar el cumplimiento de los mismos;
- Tramitar y resolver el otorgamiento de los permisos de construcción de edificaciones;
- Ejercer las atribuciones que en materia de planificación urbana y zonificación, consigna a favor de los municipios la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y demás leyes aplicables;
- Elaborar y proponer al Presidente Municipal planos, programas y declaratorias de Desarrollo Urbano, dentro de su Jurisdicción y competencia; ejecutarlos y evaluar su cumplimiento;
- Se Participar en la planeación y ordenamiento del desarrollo urbano correspondiente al Municipio; zona conurbada, en forma conjunta y coordinada con la autoridad Estatal y municipal respectiva;
- Participar en representación del Presidente Municipal en el Consejo Consultivo Estatal de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad, en la elaboración de dictámenes sobre programas y lineamientos de desarrollo urbano, así como en proyectos viviendísticos, edificaciones y otros elementos que se realicen en el Municipio;
- Proponer y aplicar normas para el adecuado aprovechamiento del suelo, construcciones e infraestructura, determinando las características, densidades y requerimientos de construcción, conforme I reglamento de la materia;





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

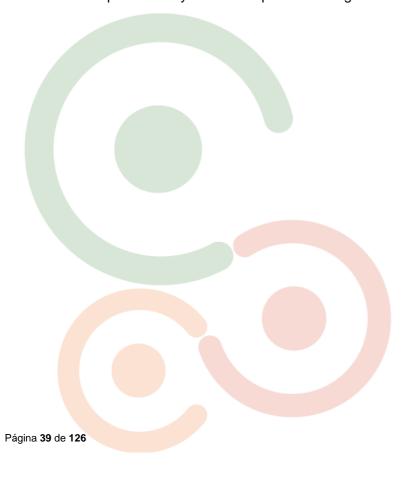
- Difundir el contenido de programas, leyes, reglamentos y acuerdos en materia de construcción, desarrollo urbano y protección al ambiente;
- Intervenir en la celebración y ejecución de convenios para la ejecución de programas en materia de desarrollo urbano que se realicen en el Municipio;
- Vigilar en el ámbito de su competencia y jurisdicción la observancia del Plan Municipal de Desarrollo Urbano;
- Elaborar y proponer programas para la regularización y rehabilitación de asentamientos humanos irregulares
- Dictar las suspensiones, clausuras y sanciones con motivo de obras privadas, previa inspección y audiencia otorgada a los propietarios, encargados o responsables de las mismas;
- Promover la participación en forma organizada de grupos de vecinos en acciones de ejecución de programas y proyectos de urbanización;
- Intervenir conjunta y coordinadamente con dependencias de Ejecutivo del Estado, a través de los organismos responsables, en la regulación de la tenencia de la tierra urbana, previo acuerdo del Presidente Municipal y de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- Identificar y proponer la declaratoria para conservar zonas, edificaciones o elementos con valor histórico, cultural o ecológico;
- Participar en la recepción de fraccionamientos por parte del Municipio en coordinación con otras dependencias municipales;
- Proponer ante la Dirección de Finanzas la actualización del impuesto sobre el valor y mejoría especifica de la propiedad inmueble;
- 🖇 Proponer normas técnicas de construcción y de seg<mark>urid</mark>ad para las edificaciones públicas y privadas;
- S Aplicar y vigilar la aplicación de las disposiciones municipales sobre uso del suelo, construcciones, estacionamientos y anuncios;
- © Coordinar el desarrollo de proyectos municipales de edificaciones y de espacios urbanos, que reporten fuerte impacto sobre la ciudad;





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Identificar y proponer la declaración y conservación de zonas ecológicas del Municipio;
- Proponer al Presidente Municipal el establecimiento de normas de protección al ambiente para las construcciones y edificaciones públicas y privadas;
- Dirigir la prestación de los servicios púbicos municipales de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos, alumbrado público, rastros, parques, jardines y su equipamiento, mercados, panteones;
- Ejercer las facultades que en materia ambiental le establecen al Municipio las leyes federales, estatales y municipales;
- Fomentar el tratamiento de aguas residuales; y
- Las demás que le atribuyan otras disposiciones legales o le delegue el Presidente Municipal.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Jefe de la Unidad de Seguimiento Y Atención Ciudadana

- Framitar y dar seguimiento a las demandas y audiencias ciudadanas relacionadas con los servicios de su competencia;
- Llevar el control y seguimiento respecto a la atención otorgada a las solicitudes que le sean turnadas;
- S Coordinar con las demás unidades administrativas de la Dirección, la atención de la ciudadanía; y
- Las demás que le otorgue otras disposiciones legales o le asigne el Director.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Jefe de la Unidad Jurídica

- Asesorar jurídicamente a servidores públicos de las unidades administrativas de la Dirección
- Social Coordinar el trabajo de las áreas que integran la Unidad Jurídica, haciendo cumplir estrictamente la normatividad en materia de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
- Elaborar y analizar, las determinaciones y seguimiento de las órdenes y actas de inspección levantadas por infracciones a la normatividad, y los acuerdos de resolución administrativa respectivos en materia de obras públicas;
- Formular proyectos de resoluciones administrativas, relativas a cobro de multas, demoliciones, clausuras y presentación de trámites;
- Elaborar escritos de contestación a las demandas de los juicios instaurados en contra de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos;
- Elaborar proyectos de informes previos y justificados a las demandas de amparo en las que el Director sea autoridad responsable, así como llevar el seguimiento de las mismas.
- Coadyuvar con la Dirección de Asuntos Jurídicos en la formulación de denuncias cuando bienes municipales asignados a la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales resulten afectados, debiendo solicitar la reparación del daño y la restitución en el goce de sus derechos;
- Elaborar propuestas de reglamentos o acuerdos en el ámbito de competencia de la Dirección.
- © Coadyuvar con la Dirección de Asuntos Jurídicos en la substanciación de procedimientos administrativos derivados de infracciones a la normatividad de obras, asentamientos y servicios municipales;
- Asistir a diligencias y levantar actas circunstanciadas;





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Intervenir en nombre y representación del Director en los juicios que este sea parte y rendir los informes que conforme a la ley, le soliciten otras autoridades;
- Elaborar, revisar y dictaminar proyectos de convenios, acuerdos o contratos en el ámbito de competencia de la Dirección;
- Brindar asesoría a la ciudadanía en asuntos que tramiten ante la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales; y
- Las demás que le establezcan otros ordenamientos legales o le asigne el Director.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirector de Contratación de **Obras y Servicios**

- Elaborar los presupuestos de obra pública y servicios relacionados con las mismas;
- Coordinar la realización de los concursos de adjudicación de obra, Programando previamente los actos administrativos respectivos;
- Revisar y analizar las propuestas presentadas por los contratistas;
- Efectuar el análisis de precios unitarios de conceptos no previstos;
- Elaborar el dictamen de adjudicación de obras y servicios relacionados con las mismas;
- Elaborar proyectos de contratos y convenios de obra pública y servicios relacionados con las mismas, y someterlos al análisis de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y
- Las demás que le establezcan el presente Reglamento o le indique el Director;







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Concursos

- Sube las convocatorias a Compranet para los concursos de Obra Publica
- Realiza las invitaciones para los concursos de Obra
- Programa los concursos de Obra
- Participar en las visitas al lugar donde se realizara la Obra.
- Participa en la Junta de Aclaraciones
- Organiza y participa en la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas de los concursos de Obra.
- Revisa y analiza cada una de las propuestas aceptadas, que estén integradas correctamente.
- Envía la documentación para firma del Subdirector y posteriormente turnarla a la Subdirección Administrativa para que realice los trámites correspondientes.



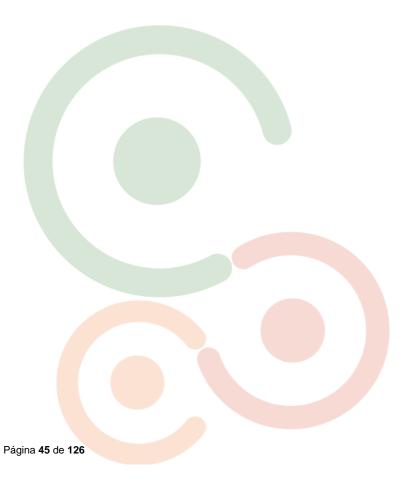




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Contratos

- Revisa e integra la documentación para el padrón de contratistas
- Recibe la documentación para iniciar los tramites del anticipo
- Elabora los Contratos de Obra
- Envía documentación para firma del Subdirector



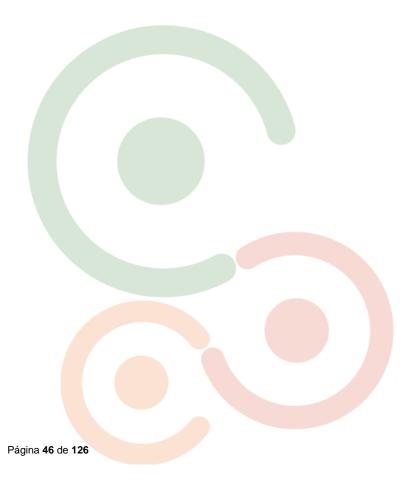




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Precios Unitarios

- Elabora los Presupuestos de las Obras
- S Elabora precios unitarios fuera de presupuesto
- Revisión de propuestas económicas de concursos
- Elaboración y revisión de cuadros comparativos de las propuestas y dictámenes de concursos.



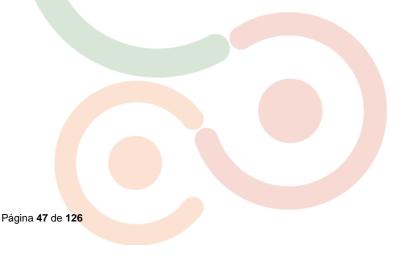




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirector del Área Urbana

- Coordinar las funciones de los departamentos de Construcción y Reconstrucción y Mantenimiento de Vialidades Urbanas;
- Elaborar los programas de construcción, reconstrucción y rehabilitación o mantenimiento de vialidades urbanas;
- Se Coordinar los trabajos de los diferentes programas, enfocados al mejoramiento de la infraestructura de la Ciudad;
- Llevar a cabo la supervisión física de las obras, y/o acciones que se estén ejecutando por administración directa a través de terceros, para que éstas se realicen conforme al proyecto, especificaciones técnicas y tiempo de ejecución estipulado en el programa;
- S Analizar, autorizar y tramitar generadores, estimaciones y avances de las obras;
- Se Atender a autoridades, representantes sociales y a la ciudadanía e general, para conocer y atender sus necesidades sociales, de acuerdo a los recursos y programas que se tengan autorizados;
- Elaborar avalúos de daños ocasionados a la infraestructura urbana del Municipio; y
- 🔓 Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas al Director.



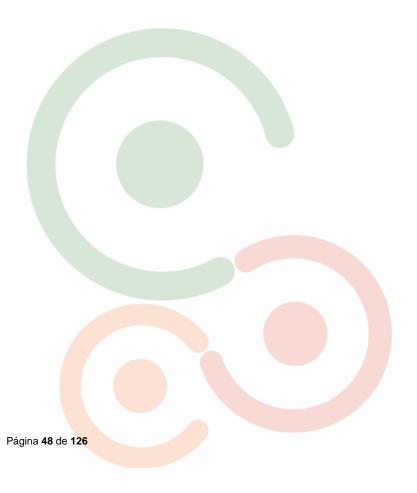




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Construcción

- Social Coordina, programa y vigila todo el personal para el buen funcionamiento del mismo.
- S Coordina y programa a los supervisores para la buena atención de las demandas ciudadanas.
- Coordina y programa la supervisión de las obras canalizadas al departamento de construcción, a través de la subdirección del área urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Mantenimiento de Vialidades

- Realización del programa diario de bacheo, supervisión y verificación de los trabajos programados, tanto por los supervisores y cabos de cuadrilla de bacheo de concreto asfaltico;
- Realización de presupuestos e informaciones solicitadas mediante demandas populares;
- Atención a las demandas ciudadanas por delegados municipales, supervisión y coordinación de los trabajos que realizan las cuadrillas del personal eventual.
- Suantificación y programación de materiales que necesitan en el año para el área de bacheo.
- Supervisión de los trabajos diversos, de mejoramiento de la imagen urbana.



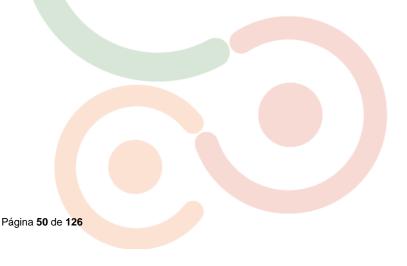




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirector del Área Rural

- Programar y atender la demanda ciudadana generada en las distintas instancias;
- Elaborar y presentar al Director la propuesta de obras, analizándola y orientándola hacia las zonas rurales con necesidades de desarrollo;
- Coordinar con las subdirecciones involucradas la elaboración de los expedientes técnicos de las obras programadas;
- Vigilar durante el proceso de ejecución de las obras autorizadas, la correcta aplicación de los recursos, y el cumplimiento de los proyectos autorizados hasta su entrega-recepción;
- Elaborar el registro de necesidades de comunidades rurales y priorizar la atención en materia de obras; y
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas al Director.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Caminos y Puentes

- Se encarga de mantener un inventario físico del estado que guardan los caminos y callejones de la zona rural, detectando así las necesidades más urgentes en lo que a vías de comunicación se refiere, así mismo realiza inspecciones a los drenes que requieren de limpieza continua.
- Atiende las demandas de construcción de barandillas, puentes y obras de drenaje menor. (Pasos de agua)
- S Coordina con los supervisores la ejecución de los levantamientos, elaboración de proyectos y presupuestos, así como la elaboración de expedientes técnicos.
- Realiza recorridos con los supervisores, durante el proceso de ejecución de la obras.
- Controla el avance físico y financiero de las obras.



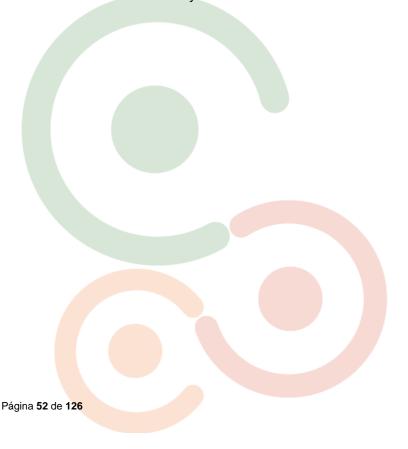




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Obra Civil

- Se encarga de mantener un inventario físico del estado que guardan las villas y poblados en cuanto a su infraestructura y necesidades de urbanización, tales como construcción de guarniciones, banquetas, pavimentos hidráulicos, y bacheo.
- Coordina con los supervisores la ejecución de los levantamientos, elaboración de proyectos y presupuestos, así como la elaboración de expedientes técnicos.
- Realiza recorridos con los supervisores durante el proceso de ejecución de las obras.
- Controla el avance físico y financiero de las obras







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirector de Programas Especiales

- Revisar presupuestos y solicitar los recursos para atender las demandas;
- Organizar al personal de oficina y de campo para que cumplan con las funciones asignadas;
- Vigilar que le maquinaria y equipo de trabajo sea operado de manera eficiente, para el mayor rendimiento;
- Elaborar y proponer al Director, programas para la atención de necesidades en el área rural;
- Analizar y jerarquizar las solicitudes de apoyo en el área rural que formulen al Ayuntamiento; y
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas por el Director.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirector de Control y Seguimiento de Obras

- Se Coordinar los recursos humanos y materiales para la elaboración de diseños, anteproyectos, impresiones, presentaciones e informes, así como apoyos técnicos; con asesorías;
- Revisar avances físicos y financieros de obras en proceso de ejecución;
- Elaborar reportes e informes sobre el estado físico y financiero de las obras en proceso de ejecución;
- Revisar y/o elaborar anteproyectos, laminas, presentaciones, impresiones elaboradas como apoyo a las demás unidades administrativas de la Dirección y dependencias del Ayuntamiento;
- Asistir a las reuniones del comité de seguimiento de obras del Ejecutivo del Estado, para dar seguimiento a los programas de inversión común; y
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas por el Director.



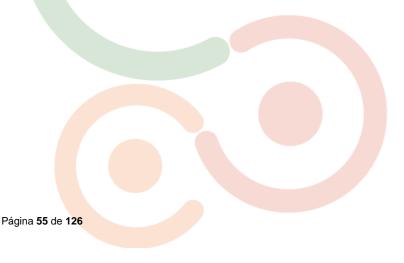




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirector de Regulación

- Analizar y determinar la factibilidad de uso de suelo, alineamiento de construcciones, permisos y licencias de construcción, proyectos de autorizaciones para la colocación de anuncios, toldos y otros aditamentos, avisos de terminación de obra, revalidaciones de permisos y licencias, rupturas de pavimento, ocupación de vía pública, rellenos y nivelación, construcción de rampas y someterlas a consideración del Director;
- Realizar inspecciones de obras y verificar que cumplan con los lineamientos que marca el Reglamento de Construcción del Municipio de Centro;
- Revisar las constancias de numero oficial y vigilar que la numeración oficial cumpla con la normatividad aplicable;
- Intervenir en el procedimiento para determinar la nomenclatura de las calles y elaborar el proyecto de resolución correspondiente;
- Revisar ordenes de inspección, infracción, clausura de obras y en su caso turnar la documentación para su cobro a la Dirección de Finanzas; y
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas por el Director.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Proyectos

- Revisar y analizar que los tramites de licencias y permisos para construcciones e instalaciones en predios y vías publicas cumplan con los requisitos técnicos a que deberán sujetarse para satisfacer las condiciones de habitabilidad, seguridad estabilidad, higiene y buen aspecto
- Revisar que los tramites (documentos y proyectos) de Licencias y Permisos de Construcción, previa revisión de los colegios de Ingenieros Civiles, Arquitectos y Mecánicos Eléctricos, cumplan con la reglamentación vigente
- Revisar que los tramites (ruptura de pavimento, construcción de rampa, ocupación de vía publica, terminaciones de obra, solicitudes de anuncios) cumplan con la reglamentación vigente.
- Dictaminar de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano Municipal del Municipio de Centro la Factibilidad de Uso de Suelo.
- En los casos que sea necesario realizar las inspecciones de campo que se requieran.
- Atender las demandas ciudadanas que competen al Departamento
- Control y vigilancia del personal adscrito a este departamento.
- Control y registro de la documentación generada.

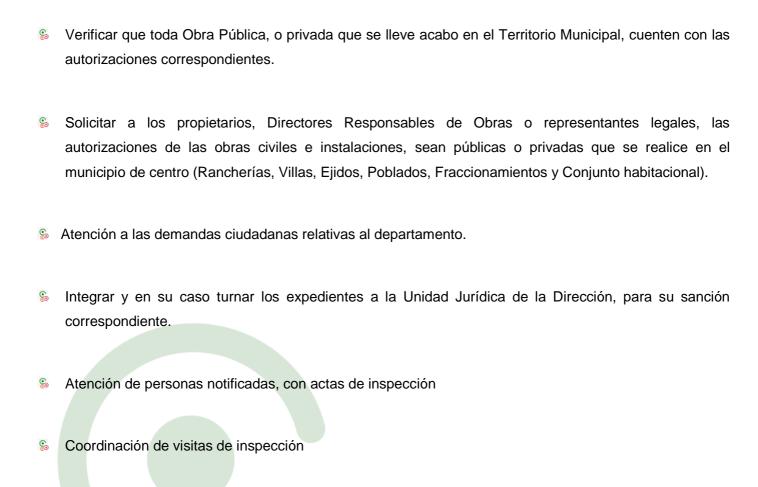






MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Inspección Urbana



Atención ciudadana

Visitas a obras

Calificación de infracciones para cobro de multas





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Nomenclatura

- Normar el Alineamiento de las diversas Vialidades, Avenidas y carreteras pertenecientes al Municipio de Centro y regularizar la Nomenclatura y número oficial de las zonas urbanas, villas y poblados.
- Dictaminar las constancias de alineamientos y números oficiales.
- Inspeccionar y dictaminar oficios de denuncios de predios y fundo legal, para titilación de los mismos.
- Atender oficios diversos turnados de la Dirección de Atención Ciudadana, relacionados con asuntos de vialidades o predios en conflictos.
- Asesorar al público en general con problemas de predios, vialidades o documentos legales.
- Apoyo técnico mediante oficios para la asignación de nombre de vialidades y parques en el municipio de centro.





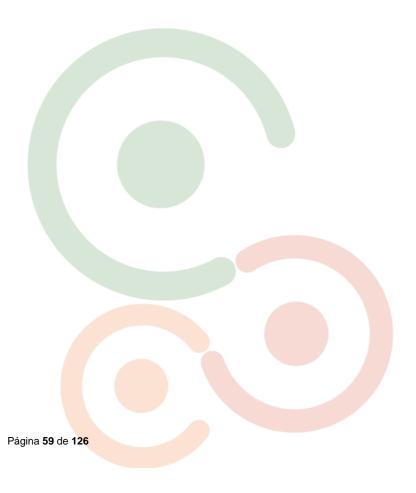


У

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirector de Gestión Urbana

- Efectuar trámites para autorizaciones de subdivisión, fusión, notificación, renotificación fraccionamiento de predios, así como la constitución del régimen de propiedad en condominio;
- Coadyuvar en la realización de acciones para la regularización de asentamientos humanos;
- Elaborar estudios y dictámenes para la tramitación y autorización de modificaciones de uso de suelo;
- Analizar y efectuar los tramites de municipalización de fraccionamientos y conjuntos habitacionales; y S
- Las demás que le establezcan el presente Reglamento o le asigne el Director.



Col. Tabasco 2000.

T. 310.3232 www.villahermosa.gob.mx

Prol. Paseo Tabasco No. 1401 Villahermosa Tabasco MX

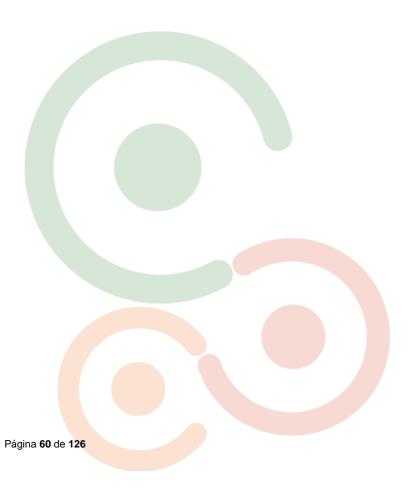




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento Técnico

Procesamiento de información, manejo de software, elaboración de proyectos, planos, atención ciudadana y levantamientos topográficos.



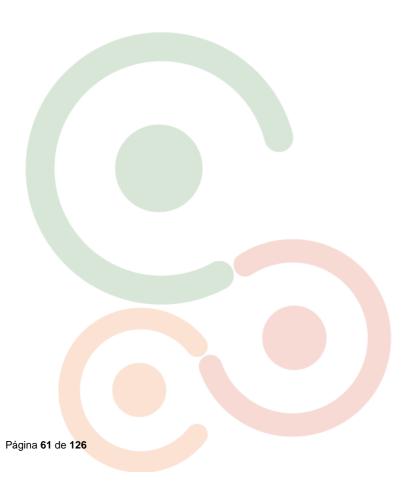




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Usos y Destinos de Suelo

Recepción de documentación para trámites de fraccionamiento, revisión técnica, valuación de pagos de derechos, elaboración de convenios de autorización.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirector de Gestión Ambiental

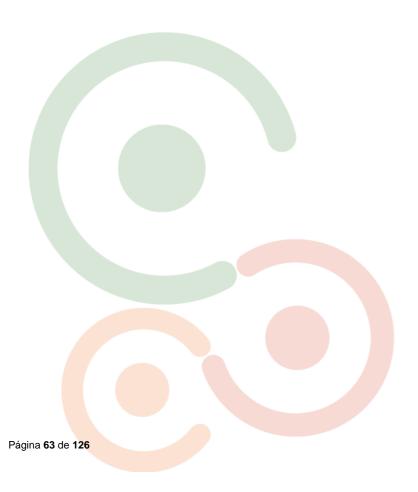
- Se Formular, conducir y evaluar la política ambiental municipal en congruencia con la política federal y estatal sobre la materia;
- Se Aplicar en el ámbito de su competencia, lo dispuesto en la legislación ambiental, federal, estatal y municipal;
- Se Verificar que la prestación de los servicios para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, se apeguen al cumplimiento de las disposiciones federales, estatales y municipales ambientales;
- Promover el aprovechamiento sustentable, la conservación, el ahorro, reciclaje, saneamiento y rehúso de las aguas que se destinen para la prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio, conforme a lo dispuesto en la Ley de Aguas Nacionales y aquellos Ordenamientos Estatales y Municipales que se emiten;
- Promover y vigilar la preservación del ambiente en los Centros Urbanos Municipales, con relación a los efectos que se deriven de los servicios de manejo integral de residuos sólidos urbanos y del agua;
- S Formular y conducir la Política Municipal de información y difusión en materia ambiental;
- Se Promover la participación ciudadana en los programas y proyectos de gestión y protección ambiental;
- Formular, promover y realizar proyectos de educación ambiental para la sustentabilidad en el territorio municipal;
- Promover y participar en proyectos de investigación ambiental, con las instituciones de educación e investigación superior y con los demás niveles educativos;
- Se Evaluar las obras o actividades en materia de impacto ambiental que sean de la competencia municipal y aquellas que le sean transferidas por la Federación o el Estado;
- Sevaluar y dictaminar proyectos ambientales, diferentes a los estudios de impacto ambiental, que afecten o puedan afectar al ambiente con su operación;
- S Diseñar y aplicar programas de prevención y control de incendios;
- Sigilar que no se efectúen quemas de residuos o material vegetal y residuos sólidos urbanos a cielo abierto:





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Previo estudio, elaborar dictamen de declaratoria de zona critica o de contingencia ambiental, para uno o varios contaminantes, previendo las medidas de seguridad pertinentes;
- Se Coadyuvar en la elaboración del Programa de Contingencias y Emergencias Ambientales, tomando en cuenta las políticas y programas que en materia de protección civil se tengan en la Entidad;
- Previo acuerdo del Director, coordinarse con dependencias y entidades de otras instancias de gobierno para aplicar las medidas de seguridad previstas en la Ley de la materia;
- Establecer y aplicar medidas preventivas y correctivas, e imponer sanciones por infracciones a las disposiciones ambientales de competencia municipal o que le hubiesen sido otorgadas mediante convenios de coordinación y colaboración con los otros dos órdenes de gobierno; y
- Las demás que le confieren las disposiciones administrativas y las que le encomiende el Titular.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Recursos Naturales

Funciones:

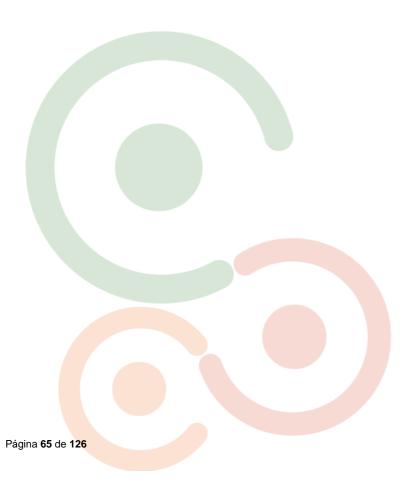
- Procurar la protección de la flora y la fauna, así como de los recursos naturales en general del Municipio de Centro.
- Proteger y ofrecer seguridad a los habitantes y sus bines muebles e inmuebles de posibles accidentes provocados por la flora avejentada.
- Dictaminar el estado físico sanitario de los arboles ubicados en el área urbana del Municipio y en su caso emitir la autorización de derribo, poda o trasplante de los árboles en medio urbano.
- Mantener en buenas condiciones físicas y sanitarias los arboles existentes en la vía publica de la zona urbana del Municipio de Centro, previo dictamen técnico mediante la poda del árbol o en su caso, el derribo de los mismos cuando las condiciones físicas-sanitarias así lo requieran.
- Senerar el material vegetativo para llevar a cabo un programa de rehabilitación forestal de las áreas verdes del medio urbano.
- Operar un vivero de plantas forestales y ornamentales propias del Estado.
- Promover la cultura forestal en la ciudadanía del Municipio de Centro.
- Evitar daños a la flora en las Áreas Naturales Protegidas del territorio municipal; así como a la vegetación existentes en las áreas verdes de camellones, banquetas, parques, centros deportivos o recreativos y jardines.
- Coordinar con las autoridades competentes y promover el establecimiento de vedas de la flora y fauna, así como la modificación de las mismas, con el fin de proteger, preservar y restaurar los ecosistemas naturales y sus especies.
- Soordinar, formular y ejecutar con la instancia de Gobierno correspondiente los programas de población en cuerpos de agua.
- Participar con las otras dos órdenes de Gobierno y con la sociedad, en las acciones derivadas de la regulación sobre el trato digno a los animales.





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Vigilar la preservación de los recursos naturales en los territorios municipal.
- Realizar sus funciones bajo condiciones de tiempo completo.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias para el debido cumplimiento de sus funciones y demás que le confieren las Leyes y Reglamentos Municipales.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Subdirector Administrativo

- Coordinar, dirigir y evaluar las actividades propias de la Subdirección y sus Departamentos para el buen funcionamiento:
- Gestionar y efectuar los pagos de nomina, bonos al salario y participaciones al personal de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así como revisar su incidencia;
- Acudir a las reuniones de trabajo convocadas por las áreas normativas para evaluar, visualizar y recibir las instrucciones de las que dispongan los órganos de fiscalización;
- Controlar a nivel subdirección las acciones de trámite y gestoría documental para el pago de los diversos servicios y trabajos efectuados al Ayuntamiento a través del presupuesto de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- Controlar y organizar las actividades propias de los recursos materiales, tales como el inventario de equipo y mobiliario, el mantenimiento de vehículos, supervisar las adquisiciones de materiales para el mantenimiento de calles y avenidas;
- Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
- Elaborar el proyecto de Programa Operativo Anual de la Dirección y someterlo a la consideración del Director; y
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas por el Director.



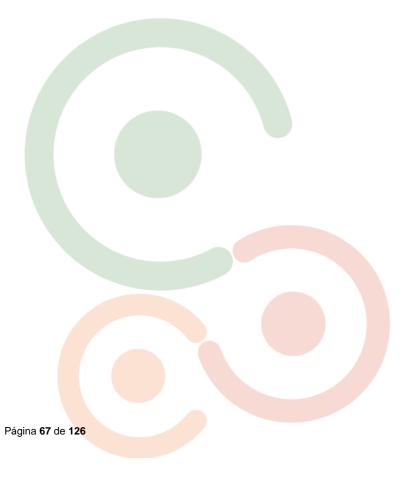




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Recursos Humanos

- Tramitar altas y bajas de personal
- Recepción de recibos de pago, para recabar la firma de los trabajadores
- Se Recepción de la Dirección de Administración la nomina quincenalmente para recabar la firma del Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- S Tramite de incidencias del personal de base, eventuales y de confianza
- Elaboración y tramite de órdenes de pago para bono y nivelación de personal
- Elaboración de vales y tramites del mismo para el pago del personal de lista de raya
- Elaboración de oficios, memorándums y circulares del departamento de Recursos Humanos.
- S Tramite de prestadores de Servicio Social de las diferentes instituciones educativas
- Tramitar días económicos, vacaciones, incapacidades a personal de base.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Recursos Materiales

- Coordinar las actividades del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- Tramitar ante la dirección de administración el presupuesto de gasto corriente en cuanto la Dirección de Programación autorice en sistema el presupuesto disponible para 2010.
- Realizar las requisiciones de adquisición, pedidos, contratos y órdenes de pago
- Elaborar órdenes de trabajo para la reparación de vehículos, maquinaria pesada y ligera.
- Elaboración de vales de salida para el retiro de papelería o material de oficina.
- Suministro de combustible a los vehículos de la dependencia.
- Mantenimiento a las subdirecciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- Representar a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en las reuniones que celebre el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles, de las requisiciones que se sometan a los concursos respectivos.



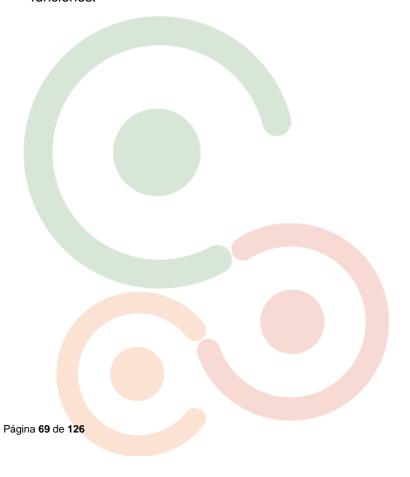




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Departamento de Recursos Financieros

- Responsable de coordinar las actividades propias del Departamento de Recursos Financieros
- Mantener contacto permanente con las áreas administrativas de la Coordinación de parques, alumbrado, mercado, salud y educación, para el trámite de documentación técnica y financiera de las obras autorizadas a cada una de ellas y auxiliarlas en la integración documental de los expedientes correspondientes.
- Descargar en el Sistema Administrativo Municipal, los avances físicos de las obras autorizadas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- Apoyar al personal del departamento en la integración documental de los expedientes de obra.
- Solutiones Coordinarse con los departamentos de recursos humanos y recursos materiales para dar suficiencia presupuestal a las partidas presupuestales que estas áreas requieran para el desempeño de sus funciones.







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de la Unidad de Seguimiento y Atención Ciudadana

Identificación	Jefe de la Unidad de Seguimiento y Atención Ciudadana
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Tramitar y dar seguimiento a las demandas y audiencias ciudadanas relacionadas con los servicios de su competencia;
- Coordinar con las demás unidades administrativas de la Dirección, la atención de la ciudadanía; y

Funciones Principales

Permanentes

- Tramitar y dar seguimiento a las demandas ciudadanas
- Tramitar y dar seguimiento a las audiencias ciudadanas
- Se Coordinar la Atención de la Ciudadanía que llega a esta Dirección
- Coordinar con las demás unidades administrativas de esta Dirección la respuesta a las demandas ciudadanas
- Se Captar la demanda ciudadana de competencia de esta Dirección, que se den en los diferentes medios de comunicación

Periódicas

Reporte a la Dirección de las demandas captadas y atendidas

Eventuales

- Colaborar en visitas y atención externa a la ciudadanía
- S Apoyar en atención ciudadana a la población, cuando se requiera.





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de la Unidad de Seguimiento y Atención Ciudadana

Autoridad

Relaciones de la Unidad		
Internas	Externas	
DirecciónSubdireccionesAuxiliares	S Ciudadanos	







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de la Unidad de Seguimiento y Atención Ciudadana

Perfil del Puesto

Escolaridad	
	Licenciado en Relaciones Públicas o carrera a fin
	S Administración
	S Redacción
	S Computación
Conocimientos	Normatividad de Obra Publica
	Conocimientos de Informática (paquetería de Office), e-mail
	Security Redacción
	Manejo de correspondencia
	Procesamiento de Información
Habilidades Técnicas	Sometime of the control of the contr
	Manejo de la documentación
Habilidades	
Administrativas	See Capacidad de respuesta oportuna y adecuada
	% Relaciones publicas
	S Facilidad de palabra
	S Capacidad de análisis
	S Capacidad de respu <mark>esta</mark> inmediata
Habilidades Humanas	% Hábil desempeño
Experiencia	2 años de antigüedad, en un puesto similar





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de la Unidad Jurídica

Identificación	Jefe de la Unidad Jurídica
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Servicios Municipales.
 Servicios Municipales.
- Brindar asesoría a la ciudadanía en asuntos que tramiten ante la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
- Coadyuvar con la Dirección de Asuntos Jurídicos en la formulación de denuncias cuando bienes municipales asignados a la Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales resulten afectados, debiendo solicitar la reparación del daño y la restitución en el goce de sus derechos

Funciones Principales

Permanentes

- Vigilar que se cumpla estrictamente con la Normatividad de esta Dirección
- Elaborar y analizar, las determinaciones y seguimiento de las órdenes y actas de inspección levantadas por infracciones a la normatividad, y los acuerdos de resolución administrativa respectivos en materia de obras públicas;

Periódicas

- Reporte a la Dirección de las demandas captadas y atendidas
- Formular proyectos de resoluciones administrativas, relativas a cobro de multas, demoliciones, clausuras y presentación de trámites;

Eventuales

- Intervenir en nombre y representación del Director en los juicios que este sea parte y rendir los informes que conforme a la ley, le soliciten otras autoridades;
- 🖇 Las demá<mark>s q</mark>ue le establezcan otros o<mark>rdenamientos l</mark>egales o le asigne el Director





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de la Unidad Jurídica Autoridad

Coording o	Departamento de Procedimientos Administrativos
Coordina a:	Departamento de Procedimientos Contenciosos

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
DirecciónSubdireccionesAuxiliares	S Ciudadanos
Subdirecciones	Siudadanos







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de la Unidad Jurídica Perfil del Puesto

Escolaridad	Se Licenciado en Derecho	
	Redacción	
	Computación	
	S Normatividad de Obra Publica	
Conocimientos	Leyes, Reglamentos, Normas, etc. Todos los conocimientos a fin a la	
Concommentos	Licenciatura	
	Conocimientos de Informática (paquetería de Office), e-mail	
	Redacción	
	Manejo de correspondencia	
	Procesamiento de Información	
Habilidades Técnicas	S Organizado	
	Manejo de la documentación	
Habilidades	Security Capacidad de respuesta oportuna y adecuada	
Administrativas		
	Relaciones publicas	
	Facilidad de palabra	
	© Capacidad de análisis	
	Capacidad de respuesta inmediata	
Habilidades Humanas	Hábil desempeño	
	i labil describero	
Experiencia	2 años de antigüedad, en un puesto similar	
	2 and a aniguodad, on an padato animal	





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Contratación de Obras y Servicios

Identificación	Subdirector de Contratación de Obras y Servicios
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Soordinar la realización de los concursos de adjudicación de obra, Programando previamente los actos administrativos respectivos.
- Elaborar proyectos de contratos y convenios de obra pública y servicios relacionados con las mismas, y someterlos al análisis de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y
- Las demás que le establezcan el presente Reglamento o le indique el Director;

Funciones Principales Permanentes

- Validar las propuestas presentadas por los contratistas
- Validación de análisis de precios unitarios de conceptos no previstos

Periódicas

Actos administrativos para la asignación de Obras

Eventuales

Las demás que le establezcan otros ordenamientos legales o le asigne el Director



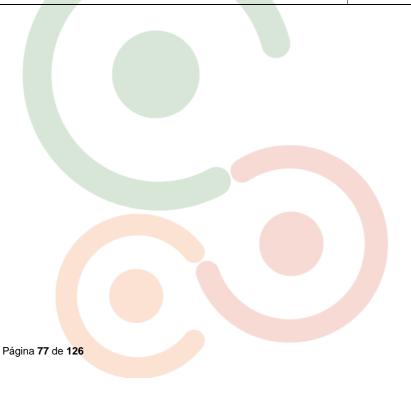


MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Contratación de Obras y Servicios Autoridad

Coordina a:	Departamento de Concursos
	Departamento de Contratos
	Departamento de Precios Unitarios
	Departamento de Apoyo Técnico

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
DirecciónSubdireccionesAuxiliares	ContratistasDependencias de Gobierno







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Contratación de Obras y Servicios Perfil del Puesto

Escolaridad	
Localidad	Solution Ing. Civil o Arquitecto
	S Administración
	Precios Unitarios
	S Computación
Conocimientos	Normatividad de Obra Publica
	Conocimientos de Informática (paquetería de Office), e-mail
	Sedacción
	Manejo de correspondencia
	Procesamiento de Información
Habilidades Técnicas	Manejo de programas de Precios Unitarios
	Manejo de la documentación
Habilidades	Section Capacidad de Análisis
Administrativas	See Capacidad de mando
	Relaciones publicas
	S Facilidad de palabra
	Security Capacidad de análisis
	% Hábil desempeño
Habilidades Humanas	Responsable y metódico
Experiencia	2 años de antigüedad, en un puesto similar





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Concursos

Identificación	Jefe de Departamento de Concursos
Reporta a:	Subdirector de Contratación de Obras y Servicios

Función Básica

- Programar eventos de licitaciones, elaboración de convocatorias y/o invitaciones para licitaciones.
- Elaboración de beses para licitaciones
- Participar en las presentaciones de propuestas técnicas y económicas

Funciones Principales

Permanentes

- Programar eventos de licitaciones
- Elaboración de convocatorias y/o invitaciones para licitaciones
- Elaboración de bases para licitaciones
- Elaboración de invitaciones a dependencias para asistir a licitación
- Elaboración de actas de junta de aclaraciones, apertura de proposiciones y fallo.
- Elaboración de dictamen técnico para adjudicación de licitación

Periódicas

es.

Reporte a la Subdirección

Eventuales

Reportes Especiales

Página 79 de 126





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Concursos Autoridad

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
DirecciónSubdireccionesAuxiliares	Empresas y ContratistasDependencias de GobiernoCiudadanos







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Concursos Perfil del Puesto

Escolaridad	C. Inc. Civil a Arguitanta a correct office	
	Solution Inc. Civil o Arquitecto, o carrera a fin	
	Sontabilidad, Administración	
	Service Precios Unitarios	
Conocimientos	S Computación	
Conocimientos	% Normatividad de Obra Publica	
	Section Conocimientos de Informática (paquetería de Office), e-mail	
	% Redacción	
	Manejo de correspondencia	
	Procesamiento de Información	
Habilidades Técnicas	Manejo de programas de Precios Unitarios	
	See Capacidad organizativa	
Habilidades	Manejo de la documentación	
Administrativas	Security Capacidad de Análisis y síntesis	
	Relaciones publicas	
	Somo Organizado y eficiente	
	Ser estructurado y puntual	
	Responsable y metódico	
	Trabajar en equipo y tomar decisiones	
Habilidades Humanas	Facilidad de palabra y Capacidad de análisis	
Tidoliidados Tidilialias	% Hábil d <mark>esempeñ</mark> o	
Experiencia	2 años de antigüedad en un puesto similar	
·		





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Contratos

Identificación Jefe de Departamento de Contratos	
Reporta a:	Subdirector de Contratación de Obras y Servicios

Función Básica

Elaboración de contratos y convenios modificatorios y formalización de los mismos.

Funciones Principales

Permanentes

- Revisión de documentación
- Revisión de fondos; Normatividades
- Elaboración de convenios
- Elaboración de contratos

Periódicas

Informes de avances del proceso (seguimiento del contrato)

Eventuales

Reportes Especiales

Página 82 de 126





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Contratos Autoridad

Coordina a:	Auxiliares

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
DirecciónSubdireccionesAuxiliares	Empresas y Contratistas







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Contratos Perfil del Puesto

Escolaridad	
	S Ing. Civil, Arquitecto, o carrera a fin
	Secontabilidad, Administración
	S Redacción
	S Precios Unitarios
	S Computación
Conocimientos	Sometividad de Obra Publica
	Evaluaciones de concursos de obra
	Conocimientos de Informática (paquetería de Office), e-mail
	% Redacción
	Manejo de correspondencia
	Procesamiento de Información
Habilidades Técnicas	See Capacidad organizativa
Habilidades	Manejo de la documentación
Administrativas	See Capacidad de Análisis y síntesis
	Relaciones publicas
	Solution Organizado y eficiente
	Ser estructurado y puntual
	Responsable y metódico
	Trabajar en equipo y tomar decisiones
Habilidades Humanas	Facilidad de palabra y Capacidad de análisis
Habilidades Humanas	% Hábil desempeño
Experie <mark>ncia</mark>	2 años de antigüedad en un puesto similar





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Identificación Jefe de Departamento de Precios Unita	
Reporta a:	Subdirector de Contratación de Obras y Servicios

Función Básica

- Elaboración de presupuestos para la ejecución de los trabajos
- Cotización de materiales para la elaboración de tarjetas de precios

Funciones Principales

Permanentes

- Elaboración de presupuestos de obra
- Elaboración de programas de obra
- Elaboración precios unitarios fuera de contrato y validación de los mismos

Periódicas

Validación de precios fuera de catálogo

Eventuales

- Reportes Especiales
- S Apoyo con presupuestos para atención de demanda ciudadana





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Precios Unitarios Autoridad

Coordina a:	Auxiliares

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
S Dirección	S Contratistas
Subdirecciones	S Ciudadanos
S Auxiliares	Casas comerciales







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Precios Unitarios Perfil del Puesto

Escolaridad	
	S Ing. Civil o Arquitecto
	Conocimiento en Precios Unitarios
	S Computación
	Se Conocimiento de tabuladores de renta de maquinaria
Conocimientos	Manejo de programas de precios unitarios y hojas de calculo
	S Elaboración de precios unitarios
	Conocimientos de informática (paquetería Office)
	Procesamiento de Información
Habilidades Técnicas	See Capacidad organizativa
	Manejo de la documentación
Habilidades	Security Capacidad de Análisis y síntesis
Administrativas	Manejo de personal
	Relaciones publicas
	Somo Organizado y eficiente
	Ser estructurado y puntual
	Responsable y metódico
	💲 Trabajar en equipo y tomar decisiones
Habilidades Humanas	Facilidad de palabra y Capacidad de análisis
nabilidades nullialias	% Hábil desempeño
Experie <mark>nci</mark> a	3 años de antigüedad en un puesto similar





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Apoyo Técnico

Identificación	Jefe de Departamento de Apoyo Técnico
Reporta a:	Subdirector de Contratación de Obras y Servicios

Función Básica

Subdirección. Coordinarse con los departamentos de precios unitarios y concursos, para apoyar en las funciones de la Subdirección.

Funciones Principales

Permanentes

- Revisión de propuestas técnicas y económicas
- Apoyo en la integración de catálogos de conceptos
- Aplicación de normativas y leyes en la materia

Periódicas

Crear cuadros comparativos, para determinar el ganador de la obra.

Eventuales

Las que le atribuya el subdirector del área





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Apoyo Técnico Autoridad

Coordina a:	Auxiliares

Relaciones de la Unidad		
Internas	Externas	
S Dirección		
Subdirector de contratación de Obras y		
Servicios	Contratistas	
S Departamento de concursos	S Ciudadanos	
S Departamento de contratos		
S Departamento de precios unitarios		







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Apoyo Técnico Perfil del Puesto

Escolaridad	
	% Ing. Civil o Arquitecto
	S Conocimiento en Precios Unitarios
	S Computación
	Section Conocimiento de tabuladores de renta de maquinaria
	Manejo de programas de precios unitarios y hojas de calculo
Conocimientos	Leyes y reglamentos correspondientes a la obra publica
	Elaboración de precios unitarios
	Section Conocimientos de informática (paquetería Office)
	Procesamiento de Información
Habilidades Técnicas	S Capacidad organizativa
	% Manejo de la documentación
Habilidades	Security Capacidad de Análisis y síntesis
Administrativas	Manejo de personal
	Relaciones publicas
	Somo Organizado y eficiente
	Ser estructurado y puntual
	Responsable y metódico
	Trabajar en equipo y tomar decisiones
Habilidades Humanas	Facilidad de palabra y Capacidad de análisis
Trabilidades Tulliarias	% Hábil desempeño
Experiencia	3 años de antigüedad en un puesto similar





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector del Área Urbana

Identificación	Subdirector del Área Urbana
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Coordinar los trabajos de los diferentes programas, enfocados al mejoramiento de la infraestructura de la Ciudad
- Planear conjuntamente con los jefes de departamento de la subdirección las acciones que se proponen en el Plan de Desarrollo Municipal, realizando estudios de factibilidad dando una idea de costo.
- Se Verificar con los Jefes de Departamento y Supervisores, los avances físicos y financieros de las obras que se están ejecutando; a fin de mantener informado al Director.
- Resolver los problemas inherentes a las obras o acciones que se estén ejecutando.

Funciones Principales Permanentes

- Atención a la ciudadanía diariamente
- Supervisión de Obras
- Firma de documentos (demandas, generadores y estimaciones)
- Reuniones con los Jefes de Departamento de la Subdirección
- Atención a contratistas

Periódicas

- Atender los requerimientos del programa Todos somos el Centro
- Reuniones de trabajo

Eventuales

🖇 Autoeva<mark>luac</mark>ión (<mark>trimestra</mark>l)



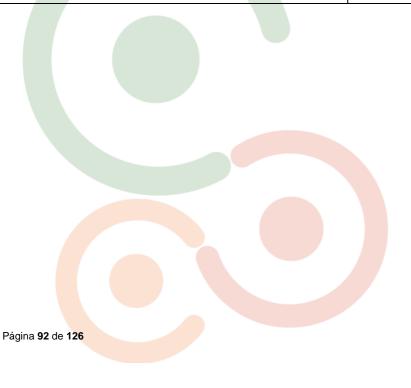


MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector del Área Urbana Autoridad

Coordina a:	Departamento de Construcción
Coordina a:	Departamento de Mantenimiento de Vialidades

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
DirecciónSubdireccionesSupervisores	ContratistasCiudadanos







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector del Área Urbana Perfil del Puesto

Escolaridad		
	§ Ing. Civil o Arquitecto	
	Sestión de la Información	
	S Valuación y diseño	
	Manejo de materiales	
	Section Conocimiento de procedimientos constructivos, servicios técnicos y control	
Conocimientos	de calidad	
	Conocimientos de informática (paquetería Office)	
Habilidades Técnicas	Procesamiento de Información	
Trabilidades recilidas	Social Capacidad organizativa	
	Manejo de la documentación	
Habilidades	S Capacidad de Análisis y síntesis	
Administrativas	Manejo de personal y capacidad de atención ciudadana	
	Relaciones publicas	
	Organizado y eficiente	
	Ser estructurado y puntual	
	Responsable y metódico	
	Trabajar en equipo y tomar decisiones	
Habilidades Humanas	Facilidad de palabra y Capacidad de análisis	
Tiabilidades Tidilialias	% Hábil desempeño	
Experiencia	3 años de antigüedad en un puesto similar	





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe del Departamento de Construcción

Identificación	Jefe del Departamento de Construcción
Reporta a:	Subdirector del Área Urbana

Función Básica

Social Coordinar, programar y vigilar a todos los supervisores de obra, para que se realice la correcta ejecución de la obra.

Funciones Principales

Permanentes

- Supervisión de obras en proceso
- Atención a las demandas ciudadanas
- Trámites administrativos de obra
- Coordinación de supervisores

Periódicas

- Revisión y validación de Generadores y estimaciones
- Reporte de avances físicos de obra, semanalmente
- Supervisión física de obra con la Contraloría Municipal y el OSFE
- Coordinación y programación de personal
- Informes, reuniones y coordinación con el subdirector del Área Urbana
- Supervisión de las obras en ejecución

Eventuales

- Reuniones de trabajo con otras Direcciones y Coordinaciones
- Coordinar operativos de contingencia
- Visitas de trabajo con el subdirector y el Director





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe del Departamento de Construcción Autoridad

Coordina a:	Supervisores
	Dibujantes
	Secretaria
	Auxiliares

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
DirecciónSubdireccionesSupervisoresContraloría Municipal	ContratistasCiudadanosDelegados Municipales







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe del Departamento de Construcción Perfil del Puesto

Escolaridad		
	Ing. Civil o Licenciatura en Arquitectura	
	S Computación	
	Experiencia en construcción	
	Manejo de materiales	
	S Conocimiento en la administración de la construcción	
	s procesos constructivos, instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas,	
Conocimientos	estructurales, vías terrestres	
	S Dibujo y computación	
	S Topografía	
Habilidadaa Téaulaaa	Se Conocimientos de Informática	
Habilidades Técnicas	Conocimientos en administración y procesamiento de la Información	
	Manejo de la documentación	
Habilidades	See Capacidad de Análisis y síntesis	
Administrativas	Manejo de personal y capacidad de atención ciudadana	
	Relaciones publicas	
	S Organizado y eficiente	
	Ser estructurado y puntual	
	Responsable y metódico	
	S Trabajar en equipo y tomar decisiones	
Habilidades Humanas	Facilidad de palabra y Capacidad de análisis	
nabilidades numanas	% Hábil desempeño	
Experiencia	S 3 años de antigüedad en un puesto similar	





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector del Área Rural

Identificación	Subdirector del Área Rural
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Coordinar a los supervisores en relación a atender las demandas ciudadanas relacionadas con las Obras Publicas para las zonas rurales.
- Vigilar durante el proceso de ejecución de las obras autorizadas, la correcta aplicación de los recursos, y el cumplimiento de los proyectos autorizados hasta su entrega-recepción
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas al Director.

Funciones Principales

Permanentes

- Evaluación técnica de las propuestas de obras
- Visitas de trabajo a las comunidades
- Atención a la ciudadanía diariamente
- Firma de documentos (demandas, generadores y estimaciones)
- Reuniones con los jefes de departamento de la Subdirección
- Atención a contratistas

Periódicas

- Validación de estimaciones
- Coordinación y programación de personal
- Supervisión de las obras en ejecución

Eventuales

- Reuniones de trabajo con otras Direcciones y Coordinaciones
- Coordinar operativos de contingencia
- Visitas de trabajo con el Director



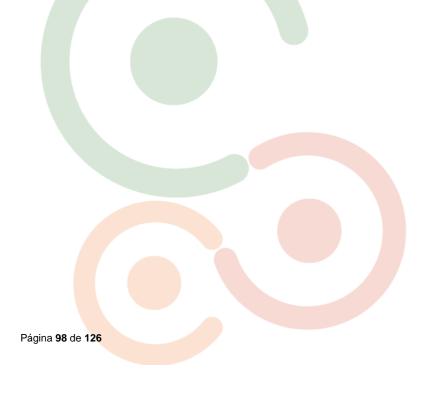


MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector del Área Rural Autoridad

	Jefe de Departamento de Caminos y Puentes
Coordina a:	Jefe de Departamento de Obra Civil

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
DirecciónSubdireccionesSupervisores	ContratistasEmpresasCiudadanosDelegados Municipales







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector del Área Rural Perfil del Puesto

Escolaridad		
	Ing. Civil o Licenciatura en Arquitectura	
	Sestión de Información	
	S Valuación, Diseño	
	Materiales, procedimientos constructivos, servicios técnicos y control de	
	calidad	
Conocimientos	Se Administración pública (conocimiento de las funciones de las áreas del	
	Ayuntamiento)	
	Se Cartografía y Topografía	
	Section Conocimientos de Informática (Paquetería office)	
	Section Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos,	
	manejo de correspondencia	
Habilidades Técnicas	s procesamiento de la Información	
	% Manejo de la documentación	
Habilidades	See Capacidad de Análisis y síntesis	
Administrativas	Manejo de personal y relaciones laborales	
	Selaciones publicas	
	S Organizado y eficiente	
	Ser estructurado y puntual	
	Responsable y metódico	
	S Trabajar en equipo y tomar decisiones	
Habilidades Humanas	Facilidad de palabra y Capacidad organizativa	
Habilidades Hullialias	S Hábil desempeño	
	3 años de antigüedad en un puesto similar	
Experiencia		





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Caminos y Puentes

Identificación	Jefe de Departamento de Caminos y Puentes
Reporta a:	Subdirector del Área Rural
F	

Función Básica

- Realizar las inspecciones físicas en conjunto con los supervisores para revisar las contestaciones hechas por los mismos y sus presupuestos en el área de caminos y puentes del área Rural.
- Supervisar los avances físicos de la obra pública y revisar las estimaciones que se generen de ellas, así mismo revisar que vayan debidamente documentadas.
- Llevar el avance de obra de cada zona del área de caminos y puentes del Área Rural.

Funciones Principales

Permanentes

- Revisar los presupuestos generados de las 4 zonas
- Documentar debidamente las obras validadas
- Revisar periódicamente los reportes de obras generados de las distintas zonas del Área Rural y reportar al subdirector.
- Llevar el control de los avances de obras en proceso

Periódicas

- Visita a las comunidades en conjunto con los delegados para las inspecciones físicas de sus solicitudes.
- Validación de estimaciones y documentación
- Supervisión de las obras en ejecución

Eventuales

- Reuniones de trabajo con otras Direcciones y Coordinaciones
- Coordinar operativos de contingencia
- Visitas de trabajo con el Director





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Caminos y Puentes Autoridad

Coordina a:	Auxiliares

Relaciones de la Unidad	
Internas Externas	
S Dirección	S Contratistas
Subdirecciones	S Empresas
Departamentos	S Ciudadanos







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Caminos y Puentes Perfil del Puesto

Escolaridad	S Ingeniería Civil
	Se Conocimiento del comportamiento de los materiales así como la utilización
	de la maquinaria si se requiere
	S Valuación, Diseño
	Materiales, procedimientos constructivos, servicios técnicos y control de
	calidad
Conocimientos	S Administración pública (conocimiento de las funciones de las áreas del
	Ayuntamiento)
	Security Cartografía y Topografía
	Section Conocimientos de Informática (Paquetería office)
	Section Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos,
	manejo de correspondencia
Habilidades Técnicas	procesamiento de la Información
	Manejo de la documentación
Habilidades	See Capacidad de Análisis y síntesis
Administrativas	Manejo de personal y relaciones laborales
	Relaciones publicas
	S Organizado y eficiente
	Ser estructurado y puntual
	Responsable y metódico
	Trabajar en equipo y tomar decisiones
Habilidades Humanas	Facilidad de palabra y Capacidad organizativa
Tidomidades Humanas	Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
Experie <mark>nci</mark> a	3 años de antigüedad en un puesto similar





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Programas Especiales

Identificación	Subdirector de Programas Especiales
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

Atender a la ciudadanía, delegados municipales, seccionales y líderes naturales; con las demandas de solicitud de apoyos.

Funciones Principales

Permanentes

- Se atiende a la ciudadanía en relación con peticiones de apoyo de material de relleno.
- Supervisión de extracción y suministro de material.
- Programas los volteos para el suministro de material de relleno
- Se Corroborar que la maquinaria y el equipo se encuentre trabajando de manera eficiente y correcta

Periódicas

- Recorrido a las comunidades para solventar las peticiones y verificar suministro de material
- Asistir a reuniones y tener acuerdos de trabajo con el Director
- Corroborar que el personal de campo cumpla con las funciones asignadas

Eventuales

- 🖇 Realizar y revisar presupuesto<mark>s para solicitar recur</mark>sos para atender las demandas ciudadanas
- En coordinación con la Unidad Jurídica realizar trámites ante la CONAGUA para la liberación de bancos de material
- Conseguir nuevos bancos de material para la extracción de material





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Programas Especiales Autoridad

Coordina a:	Departamento de Supervisión y Control Financiero
	S Auxiliares

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
DirecciónSubdireccionesDepartamentosUnidad Jurídica	 © Ciudadanos © Delegados Municipales © Lideres Naturales © CONAGUA © SEMARNAT © SERNAPAN





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Programas Especiales Perfil del Puesto

Escolaridad	S Ingeniería Civil
	Conocimiento de maquinaria y equipo de construcción
	Materiales, procedimientos constructivos, servicios técnicos y control de
	calidad
	 Administración pública (conocimiento de las funciones de las áreas del
	Ayuntamiento)
Conocimientos	Manejo de personal de campo
	an appropriate the second pro-
	Conocimientos de Informática (Paquetería office)
	Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos,
Habilidades Técnicas	manejo de correspondencia
	procesamiento de la Información
	Manejo de la documentación
Habilidades	See Capacidad de Análisis y síntesis
Administrativas	Manejo de personal y relaciones laborales
	Relaciones publicas
	Solution Organizado y eficiente
	Ser estructurado y puntual
	Responsable y metódico
	S Trabajar en equipo y tomar decisiones
Habilidades Humanas	Facilidad de palabra y Capacidad organizativa
nabilidades numanas	S Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
	3 años de antigüedad en un puesto similar
Experie <mark>nci</mark> a	o and do anagadad on an paddio similar





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Control y Seguimiento de Obra

Identificación	Subdirector de Control y Seguimiento de Obra
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Recepcionar y revisar estimaciones para pago de los contratistas
- Revisar que las estimaciones cuenten con la documentación requerida y anexos

Funciones Principales

Permanentes

- Seguimiento físico y financiero de las obras en ejecución
- Reporte de estimaciones recepcionado para pago
- Mandar las estimaciones validadas para pago a la Subdirección Administrativa

Periódicas

- Elaborar reportes e informes de las obras en ejecución
- Llamar a los contratistas que presenten atraso en sus obras

Eventuales

S Apoyo a la subdirección administrativa para solventaciones





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Control y Seguimiento de Obra Autoridad

Coordina a:	Departamento de Control de Obra y Apoyo Técnico
	Departamento de Seguimiento y Verificación de Obra

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
DirecciónSubdireccionesDepartamentosUnidad Jurídica	© Contratistas© Empresas







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Control y Seguimiento de Obra Perfil del Puesto

	Substitution Licenciatura en Ingeniería Civil
Escolaridad	Licenciado en Arquitectura
	S Contador Público
	S Computación
Conocimientos	Normatividad referente a la Obra Publica
Conocimientos	Normatividad reference a la Obra F ublica
	Section Conocimientos de Informática (Paquetería office)
	Section Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos,
	manejo de correspondencia
Habilidades Técnicas	s procesamiento de la Información
	Manejo de la documentación
Habilidades	Capacidad de Análisis y síntesis
Administrativas	Manejo de personal y relaciones laborales
	Relaciones publicas
	Sometime Organizado y eficiente
	Ser estructurado y puntual
	71
	. Toopensately metallic
	Sample of Trabajar en equipo y tomar decisiones
Habilidades Humanas	Facilidad de palabra y Capacidad organizativa
	S Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
Experiencia	3 años de antigüedad en un puesto similar





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Regulación

Identificación:	Subdirector de Regulación
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Se Analizar y determinar la factibilidad de uso de suelo, alineamiento de construcciones, permisos y licencias de construcción.
- avisos de terminación de obra, revalidaciones de permisos y licencias, rupturas de pavimento, ocupación de vía pública, rellenos y nivelación, construcción de rampas y someterlas a consideración del Director
- Revisar ordenes de inspección, infracción, clausura de obras y en su caso turnar la documentación para su cobro a la Dirección de Finanzas; y
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas por el Director.

Funciones Principales

Permanentes

- Revisión y firma de factibilidad de uso de suelo
- Alineamientos, número oficial, permisos y licencias de construcción, autorización de rellenos, rupturas de pavimentos y construcción de rampas.
- Atención de la ciudadanía

Periódicas

- Reuniones
- Informes

- Supervisión de diferentes solicitudes
- Reuniones de Desarrollo Urbano, vialidades, etc.





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Regulación Autoridad

Coordina a: Departamento de Proyectos Departamento de Inspección Urbana Departamento de Nomenclatura Auxiliares

Relaciones	s de la Unidad
Internas	Externas
DirecciónSubdireccionesDepartamentosUnidad Jurídica	S Ciudadanos







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Regulación Perfil del Puesto

Escolaridad	S Licenciatura en Ingeniería Civil
	© Computación
	Solution
Conocimientos	Reglamentos, y normas en la materia
	Section Conocimientos de trámites de la Subdirección
	Conocimientos de Informática (Paquetería office)
	S Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos,
Habilidades Técnicas	manejo de correspondencia
Habilidades Tecnicas	procesamiento de la Información
	Manejo de la documentación
Habilidades	Security Capacidad de Análisis y síntesis
Administrativas	Manejo de personal y relaciones laborales
	Relaciones publicas
	Organizado y eficiente
	Ser estructurado y puntual
	Responsable y metódico
	Trabajar en equipo y tomar decisiones
Habilidades Humanas	Facilidad de palabra y Capacidad organizativa
	S Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
	3 años de antigüedad en un puesto similar
Experiencia	e allee as allinguoudd on all public ollillia.





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Inspección Urbana

Identificación:	Jefe de Departamento de Inspección Urbana
Reporta a:	Subdirector de Regulación

Función Básica

- Revisión de la documentación, redacción de documentos (oficios, memos, tarjetas informativas)
- Redacción de ordenes de visita de inspección
- Calificar actas (multas o jurídico)

Funciones Principales

Permanentes

S Atención al público (dialogo)

Periódicas

Inspecciones

Eventuales

Asistencia a reuniones, con el Subdirector



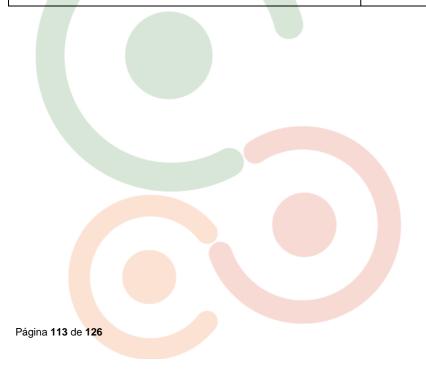




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Inspección Urbana Autoridad

Relaciones	de la Unidad
Internas	Externas
DirecciónSubdireccionesUnidad Jurídica	Ciudadanos







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe de Departamento de Inspección Urbana Perfil del Puesto

Escolaridad	Licenciatura en Ingeniería Civil
2001411444	S Licenciatura en Arquitectura
	S Computación
	Normatividad referente a la Obra Publica
Conocimientos	Reglamentos, y normas en la materia
	Conocimientos de trámites de la Subdirección
	Conocimientos de Informática (Paquetería office)
	Section Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos,
	manejo de correspondencia
Habilidades Técnicas	procesamiento de la Información
	Manejo de la documentación
Habilidades	Security Capacidad de Análisis y síntesis
Administrativas	Manejo de personal y relaciones laborales
	Relaciones publicas
	Organizado y eficiente
	Ser estructurado y puntual
	Responsable y metódico
	S Trabajar en equipo y tomar decisiones
Habilidades Humanas	Facilidad de palabra y Capacidad organizativa
Tradition Training	S Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
Experiencia	§ 3 años de antigüedad en un puesto similar





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector Administrativo

Identificación:	Subdirector Administrativo
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Coordinar, dirigir y evaluar las actividades propias de la subdirección y sus departamentos para el buen funcionamiento
- Acudir a las reuniones de trabajo convocadas por las áreas normativas para evaluar, visualizar y recibir las instrucciones de las que dispongan los órganos de fiscalización;
- Las demás que le establezcan otras disposiciones legales o le sean asignadas por el Director.

Funciones Principales

Permanentes

- Atender las necesidades administrativas de las subdirecciones que conforman la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- Supervisar el pago de personal en los diversos gastos
- Atender las necesidades financieras y materiales de la Dirección

Periódicas

- Revisar la integración documental de los departamentos asignados
- Atender y dar seguimiento a los cierres financieros mensuales y trimestrales
- Asistir a reuniones convocadas por las áreas normativas

Eventuales

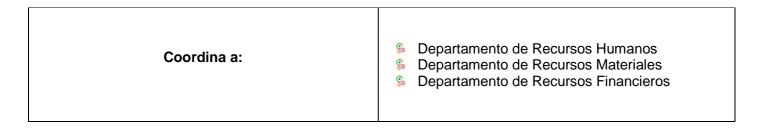
S Asistencia a reuniones con el Director





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector Administrativo Autoridad



Relaciones	de la Unidad
Internas	Externas
DirecciónSubdireccionesUnidad Jurídica	© Ciudadanos







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector Administrativo Perfil del Puesto

Escolaridad	Licenciatura en Ingeniería Civil
	S Licenciado en Administración de Empresas
	S Computación
	Solution Normatividad referente a la Obra Publica
Conocimientos	Reglamentos, y normas en la materia
	Section Conocimientos de trámites de la Subdirección
	Conocimientos de Informática (Paquetería office)
	Se Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos,
_	manejo de correspondencia
Habilidades Técnicas	s procesamiento de la Información
	Manejo de la documentación
Habilidades	S Capacidad de Análisis y síntesis
Administrativas	Manejo de personal y relaciones laborales
	% Relaciones publicas
	Somo Organizado y eficiente
	Ser estructurado y puntual
	Responsable y metódico
	S Trabajar en equipo y tomar decisiones
Habilidades Humanas	Facilidad de palabra y Capacidad organizativa
nabilidades numanas	S Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
	§ 3 años de antigüedad en un puesto similar
Experienc <mark>ia</mark>	S ands de antiguedad en un puesto similar





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Departamento de Recursos Humanos

Identificación:	Jefe de Departamento de Recursos Humanos
Reporta a:	Subdirector Administrativo

Función Básica

- Tramitar altas y bajas del personal contratado
- Tramites para pago de quincena del personal adscrito a la Dirección
- Tramite de incidencias del personal adscrito a la Dirección

Funciones Principales

Permanentes

Elaboración de memorándum para el trámite de incidencias del personal adscrito, ejemplo: Licencias medicas, solicitudes de días económicos, justificaciones de entrada y salidas de personal.

Periódicas

- Elaboración y tramite de orden de pago para el personal de lista de raya, así como el pago del mismo
- Pago al personal de confianza y eventual
- Comprobación del pago al personal de confianza y eventual
- Elaboración y trámite de orden de pago de nivelación para el personal sindicalizado así como el pago del mismo.
- Comprobación del pago de nivelación
- Pago y comprobación del bono de alto riesgo, al personal sindicalizado

- Tramite de contratación de personal y baja del mismo
- S Canalizar las solicitudes de prestadores de servicios sociales a las áreas correspondientes.





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Departamento de Recursos Humanos Autoridad

Coordina a: S Auxiliares

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
S Dirección	
Subdirecciones	
Sunidad Jurídica	







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Departamento de Recursos Humanos Perfil del Puesto

Escolaridad	S Licenciado en Administración
	S Contador Público
	Section Conocimientos de contabilidad y administración
Oan a similanta s	Leyes, Reglamentos y normas en la materia
Conocimientos	Section Conocimientos de trámites de la Subdirección
	Conocimientos de Informática (Paquetería office)
	S Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos,
	manejo de correspondencia
Habilidades Técnicas	Procesamiento de la Información
	Manejo de la documentación
Habilidades	S Capacidad de Análisis y síntesis
Administrativas	Manejo de personal y relaciones laborales
	Selaciones publicas
	Somo Organizado y eficiente
	Ser estructurado y puntual
	Responsable y metódico
	S Trabajar en equipo y tomar decisiones
Habilidades Humanas	Separativa Facilidad de palabra y Capacidad organizativa
nabilidades nullialias	Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
Experiencia	3 años de antigüedad en un puesto similar





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Gestión Ambiental

Identificación:	Subdirector de Gestión Ambiental
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Función Básica

- Formular, conducir y evaluar la política ambiental municipal en congruencia con la política federal y estatal sobre la materia
- Verificar que la prestación de los servicios para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, se apeguen al cumplimiento de las disposiciones federales, estatales y municipales ambientales;
- Promover y vigilar la preservación del ambiente en los centros urbanos municipales, con relación a los efectos que se deriven de los servicios de manejo integral de residuos sólidos urbanos y del agua

Funciones Principales

Permanentes

- Formular y conducir la política municipal de información y difusión en materia ambiental
- Promover la participación ciudadana en los programas y proyectos de gestión y protección ambiental
- Atención de la ciudadanía
- Tramites administrativos

Periódicas

- Se Autoevaluación
- Programación y presupuesto
- Participación en consejos y comités
- Verificación en campo

- Asistencia técnica a eventos relacionados con el tema ambiental en representación del Ayuntamiento
- Impartir foros sobre Gestión Ambiental
- Asistir a congresos en materia de educación Ambiental



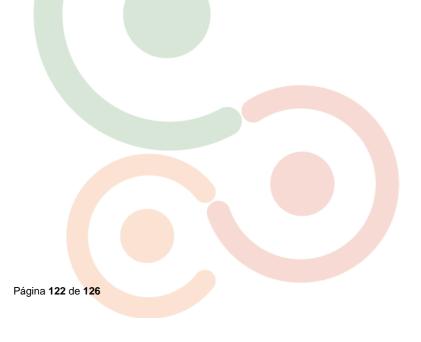


MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Gestión Ambiental Autoridad

Coordina a:	 Departamento de Recursos Naturales Departamento de Protección Ambiental Departamento de Educación Ambiental
-------------	---

Relaciones de la Unidad	
Internas Externas	
S Dirección	
SubdireccionesUnidad Jurídica	







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Subdirector de Gestión Ambiental Perfil del Puesto

Escolaridad	Solution Ingeniero Ambiental
	S Ingeniero Ambiental
	Section Conocimientos del Medio Ambiente
Conocimientos	Leyes, Reglamentos y normas en la materia
Conocimientos	Section Conocimientos de trámites para gestiones
	Section Conocimientos de Informática (Paquetería office)
	Section Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos,
	manejo de correspondencia
Habilidades Técnicas	Procesamiento de la Información
	Manejo de la documentación
Habilidades	Security Capacidad de Análisis y síntesis
Administrativas	Manejo de personal y relaciones laborales
	Relaciones publicas
	Solution Organizado y eficiente
	Ser estructurado y puntual
	Responsable y metódico
	S Trabajar en equipo y tomar decisiones
Hat With the Hammer	S Facilidad de palabra y Capacidad organizativa
Habilidades Humanas	S Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
	© 2 años do antigüadad en un puesta similar
Experiencia	3 años de antigüedad en un puesto similar





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe del Departamento de Recursos Naturales

Identificación:	Jefe del Departamento de Recursos Naturales
Reporta a:	Subdirector de Gestión Ambiental

Función Básica

- Preparar programas de producción de planta forestales, para calendarizar la época de recolección de semillas
- Promover talleres de educación ambiental con directores de escuelas

Funciones Principales

Permanentes

- Revisar los avances en producción de planta y cuidados de las mismas
- Inspección adecuada de los lugares destinados a la concentración de las plantas
- Traslados a los domicilios de inspección
- Actividad administrativa y/o de oficina

Periódicas

- Entrega de plantas solicitadas
- Talleres de educación ambiental
- Plantación de árboles

- S Asistencia técnica a eventos relacionados con el tema ambiental en representación del Ayuntamiento
- Impartir foros sobre Gestión Ambiental
- S Asistir a congresos en materia de educación Ambiental

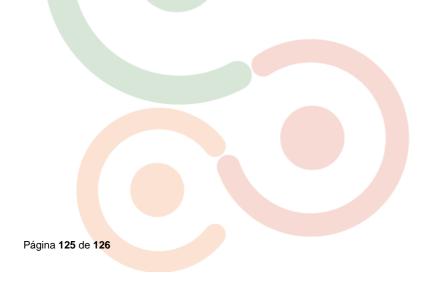




MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe del Departamento de Recursos Naturales Autoridad

Relaciones de la Unidad	
Internas	Externas
DirecciónSubdireccionesUnidad Jurídica	 Atención a la ciudadanía Directores de Escuelas Primarias y secundarias







MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Descripción del Puesto Jefe del Departamento de Recursos Naturales Perfil del Puesto

Escolaridad	S Ingeniero Ambiental
	§ Ingeniero Agrónomo
	Conocimientos del Medio Ambiente
	Leyes, Reglamentos y normas en la materia
Conocimientos	Conocimientos de trámites para gestiones
	§ Fitotecnia
	Conocimientos de Informática (Paquetería office)
	Section Conocimientos en administración, redacción, digitalización de archivos,
	manejo de correspondencia
Habilidades Técnicas	Procesamiento de la Información
	Manejo de la documentación
Habilidades	S Capacidad de Análisis y síntesis
Administrativas	Manejo de personal y relaciones laborales
	Relaciones publicas
	Organizado y eficiente
	Ser estructurado y puntual
	Responsable y metódico
	💲 Trabajar en equipo y tomar decisiones
Habilidades Humanas	Facilidad de palabra y Capacidad organizativa
Tidollidades Hullialias	S Hábil desempeño y toma de decisiones y negociar
Experiencia	3 años de antigüedad en un puesto similar